

Actas del  
IX Congreso Internacional  
de la Asociación Hispánica  
de Literatura Medieval

*(A Coruña, 18-22 de septiembre de 2001)*

*I*

Actas del IX Congreso Internacional de la Asociación Hispánica  
de Literatura Medieval, 2005.

© Carmen Parrilla  
© Mercedes Pampín  
© Toxosoutos, S.L.

Primera edición, agosto 2005

© Toxosoutos, S.L.  
Chan de Maroñas, 2  
Obre - 15217 Noia (A Coruña)  
Tfno.: 981 823855  
Fax.: 981 821690  
Correo electrónico: [editorial@toxosoutos.com](mailto:editorial@toxosoutos.com)  
Local en la red: [www.toxosoutos.com](http://www.toxosoutos.com)

I.S.B.N. obra conjunta: 84-96259-72-2

I.S.B.N. volumen: 84-96259-73-0

Depósito legal: C-xxxxx-2005

Impreso por Gráficas Sementeira, S.A. - Noia  
Reservados todos los derechos

# Guevara<sup>1</sup>

Vicenç Beltran

*Universitat de Barcelona*

Incomprensiblemente, no sabemos casi nada de un autor tan interesante como Guevara aunque, por cierto, la primera investigación seria sobre sus obras y sobre los numerosos Guevara presentes en los cancioneros procede de la introducción que escribió Hugo Albert Rennert al *Cancionero* de la Biblioteca Británica, LB1,<sup>2</sup> uno de los monumentos fundacionales de los estudios sobre poesía de cancionero. Menéndez Pelayo afirmó que “cuento entre los mejores [poetas] a un cierto Guevara”, y alabó “cuatro o cinco [poesías] muy lindas, de expresión mucho más natural y tierna que lo que suele encontrarse en los *Cancioneros*”.<sup>3</sup> Luego, Pierre le Gentil incidió en su sensibilidad paisajística, afín a la del petrarquismo renacentista, muy visible en algunas de sus obras,<sup>4</sup> y lo mismo cabría decir de la intensa impregnación sentimental de sus poemas, atípica en el entorno de racionalismo poético que caracteriza la poesía de cancionero. Recientemente, M<sup>a</sup> Isabel Toro Pascua, que anuncia una edición crítica, ha estudiado sus problemas textuales y ha publicado la “Sepultura de amor”.<sup>5</sup>

---

<sup>1</sup> Este trabajo se integra en los proyectos de investigación BFF2002-04403-C02-02, BFF-2002-00052 y BFF2003-08655-C03-01, con financiación del Ministerio de Educación.

<sup>2</sup> “Der spanische Cancionero des Brit. Museums (Ms. add. 10431). Mit Einleitung und Anmerkungen zum erstenmal herausgegeben”, en *Romanische Forschungen*, 3 (1899), pp. 1-176, especialmente pp. 8-11.

<sup>3</sup> *Historia de la poesía castellana en la Edad Media*, III, Madrid, 1916, p. 153. Más adelante añadía: “Guevara es uno de los más discretos poetas del *Cancionero [general]* y es lástima que no quede mayor número de composiciones suyas” (*Ibidem*, p. 155).

<sup>4</sup> *La poésie lyrique espagnole et portugaise à la fin du Moyen Age*, I, Rennes, 1949, p. 147. Ya Rennert, *loc. cit.*, había llamado la atención sobre estos poemas.

<sup>5</sup> “Algunas notas para la edición de la poesía de Guevara”, en *Medioevo y literatura. Actas del V Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Granada, 27 de septiembre-1 de octubre de 1993)*, IV, ed. de J. Paredes Núñez, Universidad de Granada, Granada, 1995,

Por lo que respecta a la datación e identificación del personaje, poco se ha hecho hasta el momento; Roger Boase intuyó que los poemas relacionados con el monasterio de Guadalupe, “¡Oh desastrada ventura!” de Guevara, una canción en castellano de Alfonso V de Portugal y textos de Pinar y Florencia Pinar debieron nacer con ocasión de la entrevista que celebraron en dicho monasterio el rey portugués, Enrique IV de Castilla y su hermana Isabel, la futura reina Católica, en 1464.<sup>6</sup> Pedro Cátedra ratificó esta hipótesis y situó en el mismo año la respuesta de Barba a la “Sepultura de amor” de Guevara; señaló además que allí se habla de él como de un escudero joven.<sup>7</sup> El mismo Guevara, en otra composición, recuerda que fue en Guadalupe “do con vida lastimera / bien y mal y pena supe”.<sup>8</sup> El conjunto de las crónicas castellanas de este período, más la *Chronica d’El-Rei D. Affonso V* de Rui de Pina y el itinerario de Enrique IV coinciden en señalar que el año 1464 tuvo lugar en Puente del Arzobispo una reunión entre ambos reyes, aprovechando una peregrinación del portugués al Monasterio de Guadalupe; las vistas habrían tenido lugar entre el 3 y 15 de abril, y habrían asistido también la esposa de

---

pp. 389-403 y “La ‘Sepultura de amor’ de Guevara. Edición crítica”, en *Nunca fue pena mayor. Estudios de literatura española en homenaje a Brian Dutton*, ed. de A. Méndez Collera y V. Roncero López, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 1996, pp. 663-690. Después de la lectura de este trabajo apareció la edición crítica de Maria d’Agostino, Guevara, *Poesie*, Liguori, Napoli, 2002.

<sup>6</sup> *The Troubadour Revival*, Routledge & Kegan Paul, London, 1978, que cito por su traducción castellana, *El resurgimiento de los trovadores. Un estudio del cambio social y el tradicionalismo en el final de la Edad Media en España*, Pegaso, Madrid, 1981, pp. 103-104, donde no explicita su fuente; ésta fue sin embargo identificada por P. Cátedra, *La historiografía en verso en época de los Reyes Católicos. Juan Barba y su Consolatoria de Castilla*, Universidad de Salamanca, Salamanca, 1989 nota, como L. Galíndez de Carvajal, cuya *Crónica de Enrique IV* fue publicada por J. Torres Fontes en su *Estudio sobre la crónica de Enrique IV del doctor Galíndez de Carvajal*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1946, p. 205.

<sup>7</sup> Ob. cit., pp. 145-150.

<sup>8</sup> “La más durable conquista”, que puede verse en la edición de B. Dutton, *Cancionero del siglo XV, c. 1360-1520*, Universidad de Salamanca-BESXV (BESXV, Maior, 1-7), Salamanca, 1990-1991, 7 vols. LB1-179 y antes en Rennert, “Der spanische Cancionero des Brit. Museums (Ms. add. 10431). Mit Einleitung und Anmerkungen zum erstenmal herausgegeben”, núm. 147. Citado también por P. Cátedra, ob. cit., p. 147. Véase ahora D’Agostino, ob. cit.

Enrique, Juana de Portugal, hermana de Alfonso V, y los infantes Alfonso e Isabel, que estaban en la corte desde 1461.<sup>9</sup> Como veremos, su presencia en Guadalupe en estos momentos, con Enrique IV y los príncipes resulta ser un dato del mayor interés para su identificación.

Un poema de interés particular para los pormenores que ahora nos interesan es el que escribió “a una partida que el Rey don Alonso hizo de Arévalo”, cuyas citas de nueve poemas preexistentes y de ocho personajes históricos ha estudiado Ana M<sup>a</sup> Rodado Ruiz, autora de una edición crítica.<sup>10</sup> Recordemos que, si la rúbrica es coetánea del poema, éste ha de ser posterior a su coronación en rebeldía, tras la deposición de Enrique IV habitualmente denominada “farsa de Ávila”, el 5 de junio de 1465.<sup>11</sup> Se trata de un tipo de poemas frecuente en los cancioneros, que debieron integrarse en los ceremoniales relativos a los festejos y movimien-

---

<sup>9</sup> Para la fijación de la fecha, J. Torres Fontes, *Itinerario de Enrique IV de Castilla*, CSIC-Seminario de Historia de la Universidad de Murcia, Murcia, 1953, pp. 151-166; para los detalles de la entrevista, muy desiguales según los cronistas, tenemos Galíndez de Carvajal, *Crónica de Enrique IV*, ed. de J. Torres Fontes, cap. LVII, que especifica que el Rey “llevó consigo á la Reyna, é la Princesa con los Infantes sus hermanos” (p. 182), noticia que coincide en todos sus puntos con lo expresado en M. P. Sánchez-Parra, *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla 1454-1474 (Crónica castellana)*, Ediciones de la Torre, Madrid, 1991, cap. 58 p.139; A. de Palencia, por su parte, habla claramente de la presencia de Isabel, “hermosísima doncella de trece años [...] Las gracias de esta última cautivaron tan fuertemente su corazón que quiso hacerla al punto su esposa; pero en consideración a las leyes que no permiten estos compromisos privados sin consulta de los Grandes [...] los dos Reyes dieron de mano a aquellos tratos y se limitaron a buscar ocasiones de verse y hablarse, a fin de despertar en la joven deseos de contraer aquel enlace” (*Crónica de Enrique IV*, traducción de A. Paz y Meliá, Madrid, 1904-1908, reimpresa en Atlas (Biblioteca de Autores Españoles, 257, 258 y 267), Madrid, 1973-1975. I, p. 146, I,vi,x). La descripción de Ruy de Pina, *Chronica de El-Rey D. Afonso V*, I, Escritorio, Lisboa, 1902, pp. 50-51, es precisa en cuanto a la cronología, pero da pocos datos sobre los presentes. Nótese que los infantes Alfonso e Isabel estaban en la corte de Enrique IV desde 1461 (M. D. Morales Muñiz, *Alfonso de Ávila, rey de Castilla*, Diputación Provincial-Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1988, p. 21).

<sup>10</sup> “Un caso de intertextualidad explícita: las coplas de Guevara ‘a una partida que el rey D. Alonso hizo de Arévalo’”, en *Medioevo y literatura*, IV, pp. 165-178; hay edición anterior en R. Foulché-Delbosc, *Cancionero Castellano del siglo XV*, Nueva Biblioteca de Autores Españoles, 21, Madrid, 1915, núm. 904, y ahora en M. D’Agostino.

<sup>11</sup> J. Torres Fontes, *El príncipe don Alfonso y su itinerario. La contratación de Guisando 1465-1468*, Universidad de Murcia, Murcia, 1985, p. 71. Se trata de un estudio fundamental para el conocimiento de estos sucesos.

tos de la corte, tan importantes para fomentar la imagen regia ante sus súbditos, en los que, con diversos pretextos, se loaba a un grupo de personajes.<sup>12</sup> Esta autora observó que en el séquito del joven príncipe se incluye al conde de Benavente, Juan Alfonso Pimentel, que, según cree, abandonó el partido del Infante en 1466, y data esta composición en dicho año, cuando don Alfonso estaba en Arévalo. Según los cronistas, desde principios de 1466 se veía con claridad que el Conde jugaba a dos bandas<sup>13</sup> y tenemos de ello testimonios documentales;<sup>14</sup> sin embargo, a juzgar por los estudios hasta ahora publicados, no parece que el abandono definitivo del partido alfonsino pueda demostrarse hasta abril de 1468, inmediatamente antes de la muerte del Infante, en que el Conde recibe las primeras mercedes de Enrique IV.<sup>15</sup> Es más, la *Crónica castellana de Enrique IV* sitúa al conde de Benavente junto al príncipe-rey Alfonso en los momentos pre-

---

<sup>12</sup> Para el funcionamiento de estas ceremonias, J. M. Nieto Soria, *Ceremonias de la realeza. Propaganda y legitimación en la Castilla Trastámara*, Nerea, Madrid, 1993, pp. 120-133, donde se ocupa de las entradas reales. El tipo de poema “con personajes”, basado en diversos pretextos, es un subgénero frecuente, utilizado para desgranar alabanzas sobre los poderosos o damas de una corte; véase por ejemplo el “Dezir que fizo Johanne de Tapia loando et nombrando todas las damas de Turpía”, “Siendo enemiga la tierra”, y conocemos, por citar sólo los más divulgados, uno de Suero de Ribera, “Gentil señor de Centellas”, en “Las poesías de Suero de Ribera. Estudio y edición crítica anotada de los textos”, ed. de Blanca Perinián, *Miscellanea di Studi Ispanici*, 16 (1968), pp. 5-138, núm. 14, otro de Tapia, “Dexáis con vuestra partida” y el *Testamento* de Alonso Enríquez, “En nombre del dios de Amor”, cuya edición y estudio cité en la nota primera.

<sup>13</sup> Véase A. de Palencia, *Crónica de Enrique IV*, III, pp. 2-24 y 47, *Crónica anónima de Enrique IV de Castilla 1454-1474 (Crónica castellana)*, I, p. 195 (la editora rechaza la tradición de considerar esta crónica como una traducción de la de Palencia), así como la visión de conjunto de I. Beceiro Pita, *El condado de Benavente en el siglo XV*, Centro de Estudios Benaventanos “Ledo del Pozo” (C.E.C.E.L.-C.S.I.C.), Benavente, 1998, pp. 188-189.

<sup>14</sup> M. D. Morales Muñoz, ob. cit., p. 167, cita una escritura secreta del 27 de abril de 1466 en la que se confederaban el Conde de Benavente, el rey Enrique, el Conde Plasencia y el Marqués de Villena. Véase también la p. 177.

<sup>15</sup> Beceiro Pita, ob. cit., p. 190 así lo afirma explícitamente. A. M. Rodado Ruiz propone que había pasado a servir a Enrique IV a cambio de la cesión de Portillo, pero esta villa le había sido concedida por el infante Alfonso el 23 de septiembre de 1465 (*Ibidem*, p. 188 y nota). Por su parte, Morales Muñoz, ob. cit., p. 251, subraya que en primavera de 1468 recibía mercedes casi a la vez de Enrique IV y de Alfonso, lo que supone la continuación del doble juego de que le acusaba Palencia.

vios a su muerte,<sup>16</sup> que tuvo lugar el 5 de julio de 1468 y consta documentalmente que recibió una merced del príncipe Alfonso el 28 de febrero de 1467,<sup>17</sup> pero que las más cuantiosas tuvieron lugar en enero y febrero de 1468.<sup>18</sup>

Complican todavía más esta situación las noticias de Enríquez del Castillo y su coincidencia con el itinerario, que aparentemente indicarían el momento exacto de la defección, sólo unos meses antes de la muerte de Alfonso. Cuenta Diego Enríquez del Castillo que “el Conde [de Benavente] se partió luego de Arévalo para Plasencia, donde fue muy bien rescibido por el Rey y el Conde y la Condesa” de esta ciudad; el capítulo siguiente lleva esta rúbrica: “Como el Arzobispo de Sevilla, é los condes de Plasencia y de Benavente y de Miranda se declararon por servidores del Rey, y se fueron con él a la villa de Madrid, é lo que allí acaesció”.<sup>19</sup> Los itinerarios de ambos reyes concuerdan: el 22 de diciembre de 1467 don Alfonso está en Medina de Campo, y desconocemos sus movimientos hasta el 8 de enero de 1468, que estaba, como quiere Enríquez del Castillo, en Arévalo;<sup>20</sup> por su parte, Enrique IV emitió un privilegio desde Madrid, el 16 de diciembre de 1467, pero los cronistas concuerdan en que se dirigió luego a Plasencia, sea por Navidad (Palencia), sea a comienzos de 1468 (Valera), y desde allí emitía el 26 de enero un documento. En los meses siguientes se mantuvo en Extremadura, volvió a Plasencia el 6 de abril y se dirigió en junio a Madrid y luego a Toledo, que acababa de manifestarse en su favor, coincidiendo nuevamente el itinerario con el relato de Enríquez del Castillo<sup>21</sup>. Es particularmente sugestivo pensar que la defección del conde de Benavente se produjera hacia la Navidad; pasar esta

<sup>16</sup> Ed. cit., II, p. 241.

<sup>17</sup> Torres Fontes, *El príncipe don Alfonso y su itinerario*, p. 144.

<sup>18</sup> Morales Muñiz, ob. cit., pp. 251 y 309.

<sup>19</sup> *Crónica del rey don Enrique el cuarto de este nombre*, ed. de C. Rosell en *Crónicas de los Reyes de Castilla*, III, Biblioteca de Autores Españoles, 70, Madrid, pp. 97-222, especialmente p. 173, cap. xviii y rúbrica del cap. cix.

<sup>20</sup> Torres Fontes, *El príncipe don Alfonso y su itinerario*, pp. 160-163.

<sup>21</sup> Torres Fontes, *Itinerario de Enrique IV de Castilla*, pp. 211-213.

festividad y sus celebraciones en el séquito de Enrique IV era el procedimiento más ostentoso de dar publicidad a una decisión política tan relevante; sin embargo, Alfonso continuó concediéndole mercedes en los días siguientes, por lo que sólo podemos deducir que su doble juego fue altamente eficaz.

A partir de estos datos, el itinerario del infante permite precisar la fecha de composición de este poema; en efecto, Arévalo era uno de sus lugares preferidos.<sup>22</sup> Había pasado por allí el 20 de junio de 1465, pero hizo largas estancias en la villa: del 7 de octubre de 1465 al 15 de noviembre del mismo año, del 10 de marzo de 1466 hasta el seis de agosto en que salió para Portillo, del 3 al 7 de diciembre de 1467 y del 8 de enero de 1468 hasta su muerte, en este mismo lugar, el 5 de julio de este año. Una poema destinado a una salida ceremonial es más probable que se compusiera tras alguna de las dos estancias largas, en otoño de 1465 y en primavera-verano de 1466, que con ocasión de un mero viaje de paso o de la estancia fugaz de unos pocos días. La *Crónica castellana* da una serie de precisiones sobre la salida de Arévalo en 1466 que pueden tener algún interés:

ovose consejo quel rey don Alfonso desde Villavaquerin se fuesse a Tariego, donde avian de venir a el el arçobispo de Sevilla y el obispo de Calahorra e otros algunos grandes, e de ally a Çigales, dondel arçobispo de Toledo y el almirante e los condes de Paredes e Benavente e Alva de Aliste e Castañeda e Osorno estavan.<sup>23</sup>

si esta información es cierta en todos sus pormenores, en la tercera semana de septiembre el conde de Benavente no estaba con el séquito del Rey, pero esto no impide que hubiera permanecido

---

<sup>22</sup> Para este aspecto, véase Morales Muñiz, 321-336, basado sobre la primera edición del itinerario del príncipe (1971). Esta misma autora publicó un nuevo trabajo relativo a la relación entre el príncipe Alfonso y la ciudad de Arévalo ("Mercedes del rey Alfonso XIII de Castilla a la villa de Arávalo", en *Anuario de Estudios Medievales*, 16 (1986), pp. 481-495) en cuya página 483 sintetiza las fechas de sus estancias en esta ciudad, con ligeras diferencias respecto a las mías; para el estudio que sigue me baso en la versión definitiva del itinerario por Torres Fontes, repetidamente citada y más completa que los datos usados por esta autora.

<sup>23</sup> Ed. cit., II, p. 195. Según el *Itinerario*, pp. 133-135, el príncipe Alfonso estaba en Cigales el 23 de septiembre y permaneció allí hasta el 8 de octubre; en este plazo su cancillería fue particularmente activa.



a su lado hasta que salió de Arévalo, el 6 de agosto de 1466, y que la corte se hubiera separado para facilitar el alojamiento y manutención de un séquito numeroso en lugares de escasa población. Hay sin embargo otros indicios en contra de esta fecha: la desconfianza que muestra Palencia hacia la fidelidad del Conde de Benavente induce a pensar que no se le pondría en un lugar de tanto privilegio, el primero entre los personajes citados en el poema de Guevara; sumando todos estos datos e indicios, parece más probable la fecha del 15 de noviembre de 1465.

Por otra parte, este texto es de la mayor importancia, pues nos acredita otro aspecto fundamental de la trayectoria política y social de Guevara: su adscripción al partido hostil a Enrique IV. Ésta pudo ser la ocasión de la pregunta de Jorge Manrique, preocupándose sobre si “cuando matastes amor / si lo dexastes bien muerto”;<sup>24</sup> por su alusión a la “Sepultura de amor”, ha de ser posterior a 1464, y quizá no muy posterior, pues en tal caso el tema habría perdido actualidad. Es más que probable que Jorge Manrique anduviera también en el séquito del Infante, pues éste le concedió diversas mercedes el 20 de septiembre, el 20 de noviembre, el 9 de diciembre de 1465, en enero de 1466 y el 9 y el 23 de febrero de dicho año.<sup>25</sup> Dos precisiones sobre estos datos: en la pregunta de Guevara a Manrique se indica que estaba herido de arma de fuego, sin duda en alguna escaramuza relacionada con las querellas entre Enrique IV y Alfonso, y en los documentos de donación de febrero de 1466 se incide en que Jorge Manrique debe presentarse perentoriamente en la corte, “seguramente para que se estuviera allí antes de que finalizara la tregua, es

---

<sup>24</sup> Véase mi edición, Jorge Manrique, *Poeta*, Crítica, Barcelona, 2000, núm. 42. Por otra parte, Guevara dirigió una pregunta a Manrique estando herido de un arma de fuego (*Ibidem*, núm. 43) y contestó a otra pregunta de Manrique que las rúbricas de algunos cancioneros interpretan en clave política, aunque la creo de temática amorosa (*Ibidem*, núm. 40).

<sup>25</sup> Algunas de estas concesiones fueron dadas a luz por E. Benito Ruano, “Algunas rentas de Jorge Manrique”, *Hispania*, 25 (1965), pp. 113-119 y todas ellas comentadas por A. Serrano de Haro, *Personalidad y destino de Jorge Manrique*, Madrid, Gredos, 1966, que cito por la segunda edición, Gredos, Madrid, 1975, p. 250; véase también Torres Fontes, *El príncipe don Alfonso y su itinerario*, pp. 116, 122, 126, 127,

decir, antes del 1 de marzo de 1466”.<sup>26</sup> Quizá la pregunta de Manrique a Guevara pueda datarse, a la luz de estas precisiones, hacia 1465, en el séquito del Infante-rey.

Existe otro dato sobre este autor que resulta de la mayor importancia y que, a mi ver, ha pasado desapercibido, a pesar de haberlo publicado Keith Whinnom por hacer también referencia a Diego de San Pedro. Se trata de un larguísimo poema necrológico, *La vida y la muerte*, publicado en Salamanca en 1508,<sup>27</sup> en el que su autor, Fray Francisco Dávila, pasa revista “tanto a los fallecidos como a los por morir”, y cuyo texto dice así:

De Guevara ya no hablo,  
 Garcí Sánchez especial,  
 Carthagena y el *Retablo*  
 y Díaz tu fraternal  
 touieron gran natural,  
 y San Pedro bien entero,  
 y el honrrado cauallero  
 Garcí López Carvajal.<sup>28</sup>

---

<sup>26</sup> Serrano de Haro, ob. cit., p. 251. Sabemos muy poco, por no decir nada, del itinerario de Jorge Manrique; el 6 de noviembre de 1465, por ejemplo, desde Valladolid, renunciaba 4.000 maravedís de juro en el criado de su padre Pedro de Mérida (Benito Ruano, “Algunas rentas de Jorge Manrique”, documento núm. 2).

<sup>27</sup> Véase la fiel descripción de F. J. Norton, *A descriptive Catalogue of Printing in Spain and Portugal. 1501-1520*, University Press, Cambridge, 1978 § 558 y su *Printing in Spain. 1501-1520. With a Note on the Early Editions of the “Celestina”*, University Press, Cambridge, 1966, que cito por la versión castellana, *La imprenta en España. 1501-1520. Edición anotada con un nuevo Índice de libros impresos en España, 1501-1520*, por Julián Martín Abad, Ollero & Ramos, Madrid, 1997, pp. 63 y 253, así como L. Ruiz Fidalgo, *La imprenta en Salamanca (1501-1600)*, Arco Libros, Madrid, 1994, § 68. Esta obra, cuyo cuerpo está en verso, fue incluida también en los repertorios de B. Dutton, *Catálogo-índice de la poesía cancioneril del siglo XV*, Hispanic Seminary of Medieval Studies (Bibliographic Series, 3), Madison, 1982 y sobre todo su magno *Cancionero del siglo XV c. 1360-1520*, con la sigla 08AF. Acaba de salir una edición de P. M. Cátedra, F. de Ávila, *La vida y la muerte o vergel de discretos (1508)*, Fundación Universitaria Española-Universidad Pontificia de Salamanca, Madrid, 2000. Me ocupo de este texto y de su importancia para la tradición literaria castellana del siglo XV en mi “*La muerte y los vivos: Francisco De Ávila y el canon poético de 1500*”, *Propuestas teórico-metodológicas para el estudio de la literatura hispánica medieval*, UNAM-UAM, México, pp. 75-104..

<sup>28</sup> Cito por mi propia edición en el artículo citado, (f. xcviij<sup>r</sup> del incunable); véase tam-

El texto es extremadamente oscuro, aunque creo aceptable entender, sea cual sea su interpretación sintáctica, que el autor no tenía ya ocasión de hablar de Guevara, lo cual indicaría que estaba muerto en este año. La obra contiene dedicatorias a Cisneros, el rey Fernando, la reina Juana y a diversos miembros de la casa real; este dato permite identificar al autor con un personaje estrechamente vinculado a la Corte, Francisco de Ávila, hijo del secretario de Isabel la Católica Alfonso de Ávila, ya difunto en 1494, que desde esta fecha hasta después de muerta la Reina, en 1504, recibió anualmente un pago de 15.000 maravedís para ayudarle en sus estudios en la ciudad de Salamanca, donde salió la edición cuatro años más tarde.<sup>29</sup> Nuevamente encontramos a Guevara (y designado simplemente por el apellido, como en los cancioneros) en relación con personajes vinculados a una corte regia, la de Isabel, que, como es bien sabido, había heredado y utilizado en su provecho el partido de su difunto hermano el infante Alfonso; por otra parte, no cabe duda de que Francisco Dávila lo conocía como poeta (pues aparece junto a otros poetas del período) y personalmente, pues lo sabía difunto.

El perfil de Guevara-poeta queda con estos datos relativamente bien caracterizado: no sabemos tanto de la mayoría de los autores cancioneriles. Habría estado activo hacia 1460-1466,

---

bién P. Cátedra, ed. cit., vv. 10601-10608. La obra no es en absoluto desconocida, aunque al parecer nadie la ha sacado nunca a colación para fijar la personalidad de Guevara, ni el momento de su muerte. Véanse los extractos que publicó B. J. Gallardo en su *Biblioteca española de libros raros y curiosos*, ed. de M. R. Zarco del Valle y J. Sancho Rayón, Madrid, 1863, que cito por la reimpresión facsimilar de Gredos, Madrid, 1968, cols. 319-344, y fue de estudiada por J. Gimeno Casaldueiro en "Sobre el Cartujano y sus críticos", *Hispanic Review*, 29 (1961), pp. 1-14, que cito por su reimpresión en *Estructura y diseño en la literatura castellana medieval*, Porrúa, Madrid, 1975, pp. 217-234, especialmente pp. 219-220 y por K. Whinonom, "Introducción" a Diego de San Pedro, *Obras completas, I: Tractado de amores de Arnalte y Lucenda. Sermón*, Castalia (Clásicos Castalia, 54), Madrid, 1973, p. 33 en su estudio del personaje.

<sup>29</sup> Véase A. de la Torre y E. A. de la Torre, *Cuentas de Gonzalo de Baeza tesorero de Isabel la Católica*, II, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1955 y 1956, pp. 122, 206, 338, 374, 411, 452, 507, 570 (donde consta la ciudad de Salamanca como sede de sus estudios), 610 y 649.

vinculado a la corte del príncipe Alfonso y quizá, antes, a la de Enrique IV, y habría sido familiar a los cortesanos de la reina Isabel. Más problemática se presenta su identificación con algún personaje histórico concreto: en los cancioneros, su personalidad queda escondida bajo un enigmático “Guevara”, sin más precisiones. “Otras de guiuara” se lee en PMI, f. 76<sup>f</sup>, en LB1, uno de los dos testimonios básicos para la transmisión de su obra, encontramos las rúbricas siguientes: “de gebara” (f. LII<sup>f</sup>), “llanto de gevara hecho en guadalupe” (f. LII<sup>v</sup>), “otras suyas de gevara a vna partida quel rrey don alfonso fizo de arevalo” (f. LIII<sup>f</sup>), “sepultura de gevara” (f. LVI<sup>v</sup>). En el *Cancionero general* de 1511, la otra gran fuente para su producción, la sección en que se encierra la mayor parte comienza con la rúbrica “Aquí comiençan las obras de guevara” (f. CIJ<sup>f</sup>); su nombre se repite en “Esparsa de gueuara” (f. CIIIJ<sup>f</sup>), “Otra obra de gueuara llamada sello de amor” (f. CV<sup>f</sup>) u “Otra de gueuara” (f. CXXXV). Este parece ser el único nombre con el que pasó a los cancioneros.

La mención ambigua, con sólo el apellido, resulta ser un escollo ante el que parece estrellarse cualquier intento; es lo que en otro lugar denominé “atribuciones opacas”,<sup>30</sup> pues parecen iluminar la personalidad del poeta sacándolo del anonimato para dejarlo en la oscuridad de un nombre inidentificable. Por desgracia, el fenómeno es frecuente en toda la lírica europea del Medievo, y más en particular en los siglos bajomedievales; por haber tratado este extremo en otro lugar no pienso extenderme aquí en la etiología del fenómeno, aunque sí conviene destacar algunos de sus aspectos. En primer lugar, está lejos de ser poco corriente; los compiladores de los cancioneros provenzales cuidaban al detalle la identificación de cada autor, para quienes fueron compuestas biografías en parte bien informadas, en parte legendarias,<sup>31</sup> y destacan, aunque menos ricas en contenido biográfico

<sup>30</sup> Véase mi “Anonymity and Opaque Attributions in Late-Medieval Poetic Compilations”, *Scriptorium*, 58 (2004), pp. 26-47.

<sup>31</sup> Resulta un episodio bien conocido de la crítica literaria medieval, aunque esta consta-

co, las rúbricas del *Cancionero de Baena*, herederas de aquella tradición a través de los cancioneros galaico-portugueses.<sup>32</sup> Muy al contrario, en los cancioneros castellanos que le siguieron, encontramos a menudo poemas sin mención de autor y autores identificados con sólo un apellido: Carvajal o Carvajales podría ser un ejemplo arquetípico de estas dificultades, pero basta hojear el *Cancionero general* (11CG) o el *Cancionero de la Biblioteca Británica* (LB1), que nos han conservado la obra de nuestro autor, para percibir la amplitud del fenómeno.

Ciertamente, este tipo de atribuciones, por su opacidad, crean gravísimos problemas; pero el inconveniente puede llegar a convertirse en ventaja y la oscuridad en luz si sabemos abordarlas desde una perspectiva conveniente. Si ambos cancioneros coinciden en este tipo de rúbricas puede deberse a dos razones; la primera, obviamente, que explicitar tanto, por mucho que nos extrañe, no interesaba demasiado a los compiladores ni a los lectores; la segunda razón puede atribuirse a una insuficiencia de

---

tación no quita un ápice de su interés. Existen dos ediciones de las *Vidas*, hechas con distintos criterios, la de J. Boutiere y A.-H. Schutz, *Biographies des troubadours. Textes provençaux des XIII<sup>e</sup> et XIV<sup>e</sup> siècles*, Privat-Didier, Paris-Toulouse, 1950, reimpresión facsimilar de New York-London, Johnson Reprint Corporation, 1971 y nueva edición con traducción de los textos al francés por I.-M. Cluzel, Nizet, Paris, 1973, otra de G. Favati, *Le biografie trovadoriche. Testi provenzali dei secoli XII e XIII*, Palmaverde, Bologna, 1961, de la que resulta imprescindible el estudio preliminar y en torno a la autoría de Uc de Sant Circ; hay también una versión castellana de M. de Riquer, *Vidas y retratos de trovadores. Textos y miniaturas del siglo XIII*, Cárculo de Lectores, Barcelona, 1995. Para su valor histórico, B. Panvini, *Le biografie provenzali. Valore e attendibilità*, Olski, Firenze, 1952 y para los problemas de autoría y génesis de estos textos, resultan imprescindibles los estudios de S. Guida, reunidos en su mayor parte en *Primi approci a Uc de Saint Circ*, Soveria Mannelli-Messina, Rubbettino, 1996.

<sup>32</sup> Su estudio ha sido ocupación recurrente de los investigadores. Véase por ejemplo H. R. Lang, "Formas estróficas y términos métricos en el *Cancionero de Baena*", en *Estudios eruditos in memorial Adolfo Bonilla y San Martín*, I, Madrid, 1927, pp. 485-523; C. I. Nepaulsing, estudio preliminar a su edición de F. Imperial, *El dezir de las siete virtudes y otros poemas*, Espasa-Calpe (Clásicos Castellanos, 221), Madrid, 1977, pp. xxxvi-lxvii, C. Potvin, "Les rubriques du Cancionero de Baena: études pour une 'gaie science'", en *Fifteenth Century Studies*, 2 (1979), pp. 173-183, luego refundido en *Illusion et pouvoir. La poétique du "Cancionero" de Baena*, Université de Montréal-Bellarmin-Vrin (Cahiers d'Études Médiévales, 9), Montréal-Paris, 1989, pp. 47-61 y M. Alvar, "La 'nueva maestría' y las rúbricas del *Cancionero de Baena*", en *Miscellanea di studi in onore di Aurelio Roncaglia a cinquant'anni dela sua laurea*, I, Mucchi, Modena, 1989, pp. 1-24.

las fuentes. Cuando se reúne un cancionero con obras de autores bien conocidos del compilador bastan menciones como “Cartagena”, “Guevara”, “Núñez”, etc. para dejar bien claro a quién pertenecen las composiciones que agrupan, pero este sistema se vuelve oscuro cuando el cancionero sale de estos círculos y, sorprendentemente, es éste el aspecto que menos preocupaba. Pensemos, por ejemplo, en Hernando del Castillo: operando en la corte valenciana de los condes de Oliva no habría tenido dificultades para ilustrarnos sobre la personalidad de Mosén Gazull, Pardo, Quirós o Rull; quizá sus señores (y quien sabe si él mismo) podían adquirir información sobre personajes de tanto relieve social como Altamira o Portocarrero, quizá también sobre Cartagena, y quién sabe si la poseían. Si su cancionero hubiera sido un manuscrito para uso interno de los Condes de Oliva y su círculo, no sorprendería que lo hubiera dejado así; sí sorprende que en una obra destinada a la publicación impresa y a una circulación por tanto más amplia no se planteara la necesidad de ilustrar sobre estos pormenores a los lectores menos informados, pero así fue. Hemos de concluir que o estos personajes se juzgaban demasiado conocidos o que no interesaba tanto su personalidad como su obra.

En otro lugar llamé la atención sobre la importancia de *El libro del limosnero de Isabel la Católica*, Pedro de Toledo, en la reconstrucción de su corte literaria;<sup>33</sup> allí encontramos esta mención de un Guevara que me parece importantísima para su identificación, y de donde partió la investigación que ahora presento:

Reçebió más de la barjoleta de Suero e Buitrago e Guevara en Çaragoça, ochenta mil e quinientos mrs., los quale se sacaron de la dicha barjoleta por mandado de Su Alteza, presente Guevara e Salinas, escriuano de la Cámara, e Cristóual Pardo en çinco de Dizienbre de lxxxvii.<sup>34</sup>

---

<sup>33</sup> Véase “La Reina, los poetas y el limosnero. La corte literaria de Isabel la Católica”, citado en la nota primera.

<sup>34</sup> Ministerio de Trabajo y de Asuntos Sociales, Madrid, 1989, con dos volúmenes que

Nótese cómo el obispo de Málaga juzga necesario aclarar que Salinas era “escruiano de la Cámara”, y que “Cristóual” se apellidaba “Pardo”; nada de esto sucede con Guevara, cuyo apellido cree suficiente lo mismo que los compiladores de los cancioneros. Para una identificación más completa, deberemos dirigirnos a la documentación de la Corte de los Reyes Católicos, publicada por A. de la Torre: las nóminas de su personal<sup>35</sup> y las cuentas de su tesorero, Gonzalo de Baeza,<sup>36</sup> así como a diversas fuentes que contienen documentos emanados de la cancillería regia y a otras que, como veremos, abundan notablemente.

En la nómina del personal de la corte encontramos el siguiente asiento:

Por Alfonso de Gueuara, Juan de Orduña. Sirve en lugar de Alonso de Gueuara, que se reçibió por escudero de pie, en Barcelona, a 22-v-1493, por vna nómina de su Alteza, firmada de su nombre; tyene de raçion cada año 4320 mrs, los quales le han sido librados fasta en fin del año de 1497 [y hasta 1501].<sup>37</sup>

luego, referido al mismo personaje:

Asento con la Reyna, nuestra Señora, en Granada, a 17-ix-1501; tyene de su Alteza por su moço de espuelas 4320 mrs. en cada año, para que le sean librados deste año adelante, sgund en el aluala de su Alteza se contyene [librado hasta 1503].<sup>38</sup>

Sospecho si será el mismo Alonso de Guevara a quien el Rey, tras la muerte de Isabel, mandó al Conde de Tendilla que le asentara una lanza en el Reino de Granada, orden que fue cumplida el 5 de enero de 1506.<sup>39</sup>

contienen, uno, la transcripción del manuscrito y otro, el facsímil. En 1996 salió una nueva edición de la transcripción, de menor formato, pero con la misma paginación. Cito el asiento número 20.

<sup>35</sup> *La casa de Isabel la Católica*, ed. preparada y anotada por Antonio de la Torre, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1954.

<sup>36</sup> Citadas más arriba. Cuando no acompañan más precisiones, es porque cito a partir del índice onomástico.

<sup>37</sup> A. de la Torre, *La casa de Isabel la Católica*, p. 117. Nótese que el texto entre corchetes indica hasta qué año llegan los pagos, abreviando así las reiteraciones del texto de la nómina.

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 112.

<sup>39</sup> *Epistolario del Conde de Tendilla*, Universidad, Granada, 1996, pp. 563-564. Este per-

En otro lugar nos sale otro Guevara,

Gutierre de Guevara, hijo de don Carlos. Asento con la Reyna nuestra Señora, en Granada, 15-x-1500; tyene de su Alteza en cada vn año por su paje 9.400. para que le sean librados desde este año en adelante segund se contyene en vn aluala de su Alteza, fecha el dicho día [librado hasta 1502].<sup>40</sup>

Aparece también:

Moço de spuelas. Año de 1504. Juan de Guevara. Reçibiole la Reyna, nuestra Señora, por moço de spuelas del ynfante don Fernando, en Medina de Campo, 17-iii-1504; tyene de su Alteza, de raçion e quytaçion en cada vn año 4320 mrs., desde este día en adelante.<sup>41</sup>

Creo sin embargo que nos interesa más la anotación siguiente:

Juan Veles de Guevara, hijo del comendador Guevara, Asento, en 20-vii-1497, por vn su aluala, firmado de nombre; tiene de raçion por paje 9.400 mrs., los quales le han sydo librados fasta en fin del dicho año [y hasta 1503].<sup>42</sup>

Hemos de notar que, según nos informa Gonzalo Fernández de Oviedo refiriéndose a la corte del príncipe don Juan, sus pajes fueron “los hijos de los grandes e príncipales caualleros de aquestos rreynos”,<sup>43</sup> y que, según las observaciones de A. de la Torre, en la nómina regia se observa en tres ocasiones el paso de paje a contino.<sup>44</sup>

---

sonaje figura después en el memorial de un alarde del 26 de marzo del año siguiente (*Ibidem*, p. 632).

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 72.

<sup>41</sup> *Ibidem*, p. 136. Falta en este caso la indicación de hasta cuándo cobró dicha nómina, seguramente porque no vuelve a aparecer este personaje. Ignoro si es el mismo a que hace referencia el testamento de Francisco Ramírez de Madrid donde entra como posible heredero, en caso de fallecer las líneas más próximas, un Francisco de Guevara, su sobrino e hijo de Juan Beltrán de Guevara, su primo, que a su vez consta como hermano de Francisco de Guevara (véase Pedro Andrés Porrás Arboledas, *Francisco Ramírez de Madrid. Primer madrileño al servicio de los Reyes Católicos*, Comunidad de Madrid, Madrid, 1996, p. 240).

<sup>42</sup> *Ibidem*, p. 66.

<sup>43</sup> Gonçalo Fernández de Oviedo, *Libro de la cámara real del príncipe don Juan e offiçios de su casa e seruiçio ordinario*, ed. de J. M. Escudero de la Peña, Sociedad de Bibliófilos Españoles, Madrid, 1870, p. 18, citado también por A. de la Torre, *La casa de Isabel la Católica*, pp. 10-11.

<sup>44</sup> *La casa de Isabel la Católica*, p. 16.



Aún podemos documentar otros Guevaras en los alrededores de la Corte. Un “Lope de Guevara” aparece durante la guerra de Granada entre los capitanes de peones hidalgos al frente de los de los obispados de Zamora, Salamanca, Palencia, Cuenca, León, Coria y Badajoz<sup>45</sup> y en este mismo período, como miembros también del ejército, encontramos entre los continos documentados en 1487 a “Carlos de Guevara, hijo de Juan Robles”, con 25.000 maravedís, un “Don Carlos de Guevara” inidentificable con 30.000 y “Don Carlos de Guevara, hijo de Don Ladrón” con 30.000.<sup>46</sup> Resulta difícil orientarse en esta selva de personajes con el mismo apellido, y a nosotros apenas nos interesan algunos de ellos; sin embargo, no podemos dejar de notar la presencia de numerosos individuos relacionados con los Guevara de Oñate. Por otra parte, es posible que miembros secundarios de este linaje hubieran hecho la carrera de las letras en el servicio de los Reyes, como solía suceder a lo largo de todo el siglo XV; un Juan de Guevara firma documentos como “escrivano de nuestro señor rey [Juan II] e notario publico en la su corte e en todos los sus regnos” el 20 de julio de 1433 y el 26 de septiembre de 1433.<sup>47</sup> Todos estos datos nos van a ser útiles en el estudio del único Guevara que, en el fondo, nos interesa.

En la primera parte de las cuentas de Gonzalo de Baeza, bajo este apellido encontramos sólo dos anotaciones, de las que reproduciremos la única que nos interesa: es de 22 de enero de 1491, y se refiere a “Vna mula que se compro a Nicolas de Guevara”.<sup>48</sup> En la segunda parte de las cuentas, este personaje aparece constantemente, bajo denominaciones generalmente completas, a veces abreviadas, que nos van reflejando su progreso en la Corte.

---

<sup>45</sup> M. A. Ladero Quesada, *Castilla y la conquista del reino de Granada*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1967, p. 275.

<sup>46</sup> *Ibidem*, p. 287.

<sup>47</sup> M. L. Pardo Rodríguez, *Documentación del condado de Medinaceli (1368-1454)*, Diputación Provincial, (Temas Sorianos, 24), Soria, 1993, núm. 160 y 161 (citado y resumido en el inventario de bienes de la condesa María, de 1 de febrero de 1436, núm. 165).

<sup>48</sup> A. de la Torre, *Cuentas de Gonzalo de Baeza*, I, p. 388.

La forma onomástica más simple, “Guevara”, aparece en un pago del 13 de enero de 1495, por haber adquirido de parte de la Reina unas hachas de cera para el velatorio del Cardenal de España.<sup>49</sup> “Por ffe de Guevara” se pagaron diversos haberes al cocinero mayor y al copero de la Reina, “más a un mensagero que vino de Alcalá de Henares” el 30 de marzo de 1498,<sup>50</sup> el 20 de agosto de 1499 gestiona la compra de sesenta “anchas” o hachas de cera por orden de la Reina<sup>51</sup> y el 30 de mayo de 1502, a pesar de la familiaridad de esta denominación, se le llama el “mayordoma [sic] Guevara” cuando gestionó el transporte de la cámara de la Reina de Sevilla a Toledo,<sup>52</sup> una ocupación que debió estar entre las suyas más frecuentes como veremos.

El 20 de julio de 1494 recibió 67.725 mrs. que había pagado el año anterior por orden de la Reina a unos acemileros, y se le llama “comendador Guevara” y lo mismo sucede el mismo día y por el mismo concepto, esta vez por el pago a unos escuderos.<sup>53</sup> Siempre identificado de la misma forma, se le abonan pagos que había realizado por orden de la Reina (unos aposentamientos, varios correos y “la madera e hechura clavaçion e maestros del altar”, frase poco comprensible) el 15 de octubre del mismo año,<sup>54</sup> por el pago a otros acemileros “que llevaron la rrecamara de su Alteza e de las ynfantes desde Burgos a Valladolid [...] e con la buelta a su casa, con el tiempo que estovieron detenidas” el 4 de mayo de 1496,<sup>55</sup> con otro pago idéntico al día siguiente. “Al comendador Guevara” se pagaron también ciertas cantidades que había abonado, por orden de la Reina, “por çierta çera blanca, que su Alteza mandó dar a Santa Maria de Jesus, para çiertas proçesiones”, “para vn jubon e dos camisas e vn sayo, que su Al-

<sup>49</sup>A. y E. A. de la Torre, *Cuentas de Gonzalo de Baeza*, II, p. 232.

<sup>50</sup>*Ibidem*, II, p. 389.

<sup>51</sup>*Ibidem*, II, p. 441.

<sup>52</sup>*Ibidem*, II, p. 549.

<sup>53</sup>A. y E. A. de la Torre, *Cuentas de Gonzalo de Baeza*, II, pp. 125 y 175.

<sup>54</sup>*Ibidem*, II, p. 185.

<sup>55</sup>*Ibidem*, II, p. 373.

teza mando dar al mudo, con la hechura del sayo”, y “22 sueldos quel dio a vn moço, que fue por mandado de su Alteza a Madrid”, todo ello el 22 de agosto de 1498 y más adelante se anotan otros pagos que se le habían entregado también por orden de la Reina, para pagar diversos acemileros y recueros que habían sido utilizados en el transporte de “la camara e rrecamara e tapaçeria e ofiçiales e otras personas” para diversos itinerarios regios: de Alcalá a Toledo, de Toledo a Zaragoza y de Zaragoza a Ocaña,<sup>56</sup> el mismo concepto por el que gestionó el pago a otros acemileras que habían llevado los mismos enseres y personas “desde la villa de Hordas e Sonseca a la villa de Madrid, e dende a Toledo, e de Toledo a Granada” el 3 de junio de 1499<sup>57</sup> y luego de Granada a Sevilla<sup>58</sup> y nuevamente de Sevilla a Granada el 6 de julio de 1500.<sup>59</sup> Nuevamente, el 20 de diciembre de 1502, es el “comendador Guevara” el encargado de gestionar el traslado de la regia “rrecamara e la de sus damas”, y por otro asiento del mismo día sabemos que idéntico personaje recibió un pago “para çiertas esteras para la camara e para la de los prinçipes e para la de las damas, e por dos braseros que compro para la camara de su Alteza”.<sup>60</sup> El 20 de enero de 1503 vuelve a aparecer como responsable del traslado de “los horganos e las camas de los monteros, e [...] los cargos del boticario e panadero e lavandera, desde Madrid a Alcalá”.<sup>61</sup>

La forma más completa de su nombre, “comendador Nicolas de Guevara”, se encuentra por primera vez el 14 de enero de 1496 como pago de diversas compras que había efectuado por orden de la Reina y para servicio de sus damas: platos, mesas, telas de diversos tipos y hasta “quinze varas destopa para linpiar la plata”<sup>62</sup> y vuelve en un momento muy solemne, el 27 de mayo

<sup>56</sup> *Ibidem*, II, p. 409.

<sup>57</sup> *Ibidem*, II, p. 451.

<sup>58</sup> *Ibidem*, II, p. 452.

<sup>59</sup> *Ibidem*, II, p. 487.

<sup>60</sup> *Ibidem*, II, p. 568.

<sup>61</sup> *Ibidem*, II, p. 579.

<sup>62</sup> *Ibidem*, II, p. 327.

de 1500, cuando es encargado “por vna çedula del Rey e la Reyna [...] para gastar en vna colaçion que se dio al rey de Navarra”.<sup>63</sup>

Aunque en la contabilidad de Gonzalo de Baeza no encontramos al hijo del Comendador Guevara, que figura en la nómina como paje, sí aparecen pagos efectuadas a otras personas de su familia, y en primer lugar a su esposa: “doña Leonor, muger de Guevara”, cobró 15.000 maravedís de quitación según una nómina que se pagó “por mandado de su Alteza, a las dueñas e damas e mugeres e criados de su Alteza”<sup>64</sup> y por nómina de la Reina, de 23 de marzo de 1504, de las mismas características, cobró “doña Leonor, muger de Guevara, 5.000 mrs. de su quitación, de quatro meses que estuvo en la Corte el dicho año pasado”.<sup>65</sup> A continuación va un asiento que nos interesa aún más:

Por otra çedula de la Reyna, fecha a 1-viii-1504, a doña Leonor de Mendaño, dueña de la casa de su Alteza, muger del comendador Nicolas de Guevara, 10.000 mrs., de los quales le hizo merçed para cumplimiento de su quitación del dicho año pasado de 1503, por quanto, por estar absente de la Corte, no se le libraron los dichos mrs.<sup>66</sup>

Asimismo, aparece otro asiento según el cual “A doña Maria, hija de Guevara”, se le dieron 15.000 mrs. de quitación el día 15 de mayo de 1498, que le correspondían en concepto de haberes atrasados del año anterior, “por vna nomina de la Reyna [...] a sus amas e mugeres de su casa”,<sup>67</sup> el mismo concepto por el que recibió 10.000 mrs. de quitación entre “las que syrven a la yn-fante doña Maria”,<sup>68</sup> y lo mismo que le correspondió por el mismo concepto el año 1500, que no cobraría hasta el 10 de marzo de 1501.<sup>69</sup> Por fin, por cédula de 29 de mayo de 1501, “a doña

<sup>63</sup> *Ibidem*, II, p. 484.

<sup>64</sup> *Ibidem*, II, pp. 573 y 575. Es la misma nómina en la que aparece Beatriz Galindo.

<sup>65</sup> *Ibidem*, II, pp. 614 y 616.

<sup>66</sup> *Ibidem*, II, p. 617.

<sup>67</sup> *Ibidem*, II, pp. 378 y 380.

<sup>68</sup> *Ibidem*, II, p. 415. Lo mismo en la p. 458.

<sup>69</sup> *Ibidem*, II, p. 458.

Maria de Guevara, dama de la ylustrisima prinçesa de Galis”, se le dieron 27.000 mrs. en concepto de quitación por el año en curso.<sup>70</sup> Se trataba seguramente de la infanta Catalina, que marchó aquel año a Inglaterra para unirse en matrimonio con Arturo, Príncipe de Gales, que moriría un año más tarde. ¿Viajaría María con la desgraciada Catalina, luego esposa del futuro Enrique VIII?<sup>71</sup> No podemos estar seguros de ello, pues encontramos de nuevo a “doña María, hija de Guevara”, cobrando, el 22 de septiembre de 1502, una quitación atrasada correspondiente al año 1500 por importe de 10.000 maravedís.<sup>72</sup>

Se acerca la fecha de la muerte de la reina Isabel, que el 23 de noviembre de 1504 dictó un codicilio con sus últimas voluntades y finó el 26. Quizá por eso, los documentos que siguen, los últimos que atañen a nuestro Comendador, ya no van firmados por ella, sino por el Rey, que va arreglando los últimos trámites pendientes de la casa de su esposa. Es él quien firma el 15 de noviembre de 1504 una nómina por la que pagan unos atrasos a “Fernando Diaz de Ribadeneyra, caballero de las andas de la Reyna, nuestra Señora”, que remontaban al 26 de agosto de 1502, y todo ello “segund lo mostro todo firmado el comendador Nicolas de Guevara, teniente de mayordomo mayor de la Reyna, nuestra Señora”<sup>73</sup> (a pesar de que el 30 de mayo, como hemos visto, se le llamaba “mayordomo”). Después de muerta la Reina, sigue siendo el Rey quien firma la nómina del 20 de diciembre de 1504:

a las dueñas e damas e mugeres e criadas de la casa de la Reyna, nuestra Señora, que santa gloria aya, que de yuso seran contenidas a cada vna çiertos mrs., que su Alteza les mando librar de sus quitaciones e ayudas de costa e vistuario e de merçed que tenian de la Reyna e le estauan por librar este dicho año.

---

<sup>70</sup> *Ibidem*, II, p. 522.

<sup>71</sup> Para estos matrimonios, T. de Azcona, *Isabel la Católica. Estudio crítico de su vida y reinado*, Biblioteca de Autores Cristianos, 237, Madrid, 1993, pp. 875, 911 y 919.

<sup>72</sup> *Ibidem*, II, pp. 511 y 515.

<sup>73</sup> *Ibidem*, II, p. 640.

en la que le correspondió “a doña Leonor, muger del comendador Guevara, 15.000 mr.”.<sup>74</sup>

Creo que ha valido la pena este largo repaso; nótese cómo la esposa y la hija de un hombre designado a menudo con un escuto “Guevara” reciben siempre el ceremonioso tratamiento de “doña”; seguramente, las continuas gestiones de nuestro personaje en las compras y gastos de la Reina lo harían tan familiar a Gonzalo de Baeza que apeaba a menudo todo formulismo, más aún cuando el personaje solía firmar, como hemos visto, sólo con el apellido. Curiosamente, las formas más ceremoniales aparecen cuando es el Rey quien firma las órdenes de pago, como si éste, mucho menos familiar con aquel servidor de su esposa, le hubiera atribuido un tratamiento más distinguido, más acorde con su cargo oficial que, en la última época, era primero de Teniente del Mayordomo mayor de la casa de la Reina, luego de Mayordomo. Nótese también la entidad de las gestiones que efectuaba: el traslado de los enseres personales de la Reina y sus damas, pero también la compra de hachas para velatorios y procesiones, objetos litúrgicos y hasta enseres y materiales de limpieza. No cabe mayor proximidad a la persona de la reina Isabel, de ahí lo bien que colocó a su esposa e hija al servicio de las infantas, y a su hijo como paje de la Casa Real.

En cuanto al cargo de Mayordomo Mayor de la Reina, que él ocupó, baste citar el testimonio de Gonzalo Fernández de Oviedo, para quien su “nombre en sí él mesmo dize ques el mayor dela casa” regia;<sup>75</sup> en otro lugar puntualiza todavía más:

Acostúmbrase a dezir entre vulgares (y es asi verdad) que seys offiçios ay en Castilla, debaxo de los quales anda toda la señoria e obidiencia de aquestos reynos e çeptro rreal, con los otros offiçios inferiores que son preferidos de aquestos. Rey. Prinçipe o Ynfante erederero. Arçobispo de Toledo. Maestre de Sanctiago... Mayordomo Mayor. Contador Mayor.<sup>76</sup>

<sup>74</sup> *Ibidem*, II, pp. 654 y 656.

<sup>75</sup> Gonzalo Fernández de Oviedo, *Libro de la Cámara Real del Príncipe don Juan e offiçios de su casa e seruiçio ordinario*, p. 5.

<sup>76</sup> *Ibidem*, p. 9.

Basten estas notas por el momento. Es hora de que abandonemos las cuentas de Gonzalo de Baeza para dar algo de luz a nuestro personaje. Conservamos otro libro de contabilidad de su corte conocido como “los descargos” de la Reina, pues allí se anotaban pagos atrasados relativos a personajes o sitios de la Corte, a veces olvidados por la Soberana, que ordenaba después satisfacer para “descargar” su conciencia.<sup>77</sup> Un “repartimiento [que ] hizo Guevara” justifica unos pagos de 1501,<sup>78</sup> un libramiento de 1492 va “firmado por el comendador Nicolás de Guevara”<sup>79</sup> y en 1503 se efectúa otro pago por “poder al comendador Nicolás de Guevara, teniente de mayordomo mayor de la Reina”.<sup>80</sup> Pero interesan más otras anotaciones, como “firmado por Guevara”, “rubricado Guevara”, “rúbrica Guevara” o “firmado Guevara”,<sup>81</sup> que cierran la descripción de anotaciones de los años 1498 y 1499, y que nos demostrarían que el personaje no sólo era conocido simplemente por el apellido, sino que ésta era también su forma habitual de firmar, lo cual justificaría este mismo empleo en las cuentas de Gonzalo de Baeza. Señalaré por último esta referencia, correspondiente al 18 de diciembre del año 1498: “Lo que se asienta a Juan Osorio, por mandado de Chacón y del comendador mayor [...] Firmado por Guevara y Juan Osorio”<sup>82</sup> ¿será Guevara el comendador mayor que autentificó el pago junto a Chacón, el mayordomo de la Reina?<sup>83</sup>

<sup>77</sup> A. Prieto Cantero, *Casa y descargos de los Reyes Católicos*, Instituto Isabel la Católica de Historia Eclesiástica, Valladolid, 1969.

<sup>78</sup> Legajo 46, ff. 203-204.

<sup>79</sup> Legajo 9, f. 1.

<sup>80</sup> Legajo 3, ff. 132-133.

<sup>81</sup> Legajo 43, ff. 99, 100, 101 y 103.

<sup>82</sup> Legajo 43, f. 99.

<sup>83</sup> No sólo no he podido documentar la presencia de ningún comendador de este nombre en la bibliografía habitual; la sospecha de que fuera comendador mayor llevaría a la encomienda mayor de la orden de Santiago en Castilla, Ocaña, donde no hay registrado ningún comendador de este nombre durante el reinado de los Reyes Católicos (J. A. García Luján, *La encomienda de Ocaña de la orden de Santiago a finales del siglo XV*, Librería Rubiales, Ocaña, 1981, pp. 14-15), o a la de San Marcos de León, de la que no he podido documentar sus comendadores mayores tras la muerte de Alonso de Cárdenas.

Por fin, otra fuente documental de la época, del máximo interés y de carácter totalmente distinto, lo ofrece el *Registro general del Sello*, conservado en el Archivo de Simancas cuyo catálogo está en vías de publicación.<sup>84</sup> La primera mención de nuestro supuesto poeta fue el 15 julio 1478, y le resulta desfavorable: los Reyes revocaban la donación del oficio de escribano mayor de las rentas de Molina y su tierra, hecha en beneficio de Nicolás de Guevara, criado del contador mayor Gonzalo Chacón, a favor de Pedro del Castillo, vecino de aquella villa (II § 838); debió ser también por la protección de Chacón que el 19 de noviembre de 1485 Nicolás de Guevara apareciera como contador del sueldo cuando, con Cristóbal de Vitoria, escribano de la cámara, firmaban una carta para que tomen a Juan de Oviedo, jurado de Sevilla, la cuenta de lo que recaudó de las penas impuestas en 1483 a los que no quisieron ir a la guerra (IV § 1963). Quizá fuera en ejercicio de sus funciones oficiales por lo que el 26 de noviembre de 1488 los Reyes, a petición de María López de Iraeta y de su hijo, ordenaban a Nicolás de Guevara, contador del sueldo, que entregara el privilegio original que había recibido de Juan López de Arriarán (V § 4265). Por último, nótese que aparece como Mayordomo en 1502, tras la desaparición de Chacón.

Debemos incidir especialmente sobre la personalidad de Gonzalo Chacón, santiaguista, Comendador Mayor de Castilla, de Montiel y de Caravaca y Trece de la Orden, Alcaide del Cimbório de Ávila y de los Alcázares de Segovia, Mayordomo y Contador mayor de Isabel la Católica con carácter vitalicio desde 21

---

<sup>84</sup> La serie del catálogo, bajo el título genérico de *Registro general del sello*, viene publicándose en Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Archivo General de Simancas-Ministerio de Cultura, desde 1950, en que salió el primer número. He visto hasta el volumen XVI, correspondiente a 1499. Cito por el volumen y el número del asiento. En este análisis no tomo nota de varios homónimos de los hijos de Nicolás que resurgen habitualmente en el *Registro general del sello*, como un Juan de Guevara, hijo de Ladrón de Guevara, casado con María de Ulloa y vecino de Osorno, con cuyo concejo y en cuya comarca tenía múltiples pleitos que vuelven una y otra vez por el *Registro*, ni un Diego de Guevara, clérigo, ni diversas María de Guevara, sobre cuya relación con el comendador Guevara no siempre resulta posible pronunciarse.



de diciembre de 1474 y su Despensero mayor, que aparece todavía en documentación de 6 de noviembre de 1499.<sup>85</sup> Estos cargos explican sobradamente la índole de las gestiones en que vemos ocupado continuamente al comendador Guevara, su subordinado y colaborador. Fue un hombre poderoso, que había hecho su carrera gracias a la protección de la reina Isabel de Portugal, segunda esposa de Juan II, de quien su primera mujer, Clara Alvarnáz (muerta después de 1480), había sido doncella, y que les encomendó a ambos la educación de los infantes Alfonso e Isabel. Clara fue después dama de Isabel la Católica. Casó en segundas nupcias con María Manrique de Lara (hija de Gabriel Manrique, conde de Osorno), que murió en 1502.<sup>86</sup>

Esta posición era sin lugar a dudas la mejor protección tras la muerte de Enrique IV, pero por si fuera poco negoció el matrimonio entre Isabel de Castilla y Fernando de Aragón; como resultado de estas gestiones recibió de Juan II de Aragón una larga

---

<sup>85</sup> M. C. Solana Villamor, *Cargos de la casa y corte de los Reyes Católicos*, en Cuadernos de la Cátedra de Paleografía y Diplomática, III, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1962, p. 50-51. Consta también que, cuando Isabel fue jurada princesa y recibió de Enrique IV el castillo de La Mota, el 19 de septiembre de 1468, fue Chacón su alcaide (R. Domínguez Caas, *Arte y etiqueta de los Reyes Católicos. Artistas, residencias, jardines y bosques*, Alpuerto, Madrid, 1993, p. 255).

<sup>86</sup> Véase la ficha biográfica de Gonzalo Chacón en Salazar y Castro, *Historia genealógica de la Casa de Lara*, I, Madrid, Imprenta Real, 1696, hoy en reimpresión facsimilar en Wilsen, Acedo (Navarra), 1988, p. 612 y las que le dedica en *Los comendadores de la orden de Santiago*, Patronato de la Biblioteca Nacional, Madrid, 1949, p. 59. Véase también el mejor estudio biográfico que poseemos sobre este personaje por J. de Mata Carriazo en su estudio preliminar a la *Crónica de don Álvaro de Luna*, Espasa-Calpe, Madrid, 1940, pp. xxxiv-xl y la biografía que le dedicó Gonzalo Fernández de Oviedo, publicada por el mismo autor en su "Tres cortesanos de los Reyes Católicos: Gonzalo Chacón, Gutierre de Cárdenas y don Diego Hurtado de Mendoza", en *Clavileño*, 12 (1951), pp. 9-18, con las precisiones posteriores de C. Montero Garrido, *La Historia, creación literaria*, VIII, Seminario Menéndez Pidal-Universidad Complutense de Madrid, Fuentes Cronísticas de la Historia de España, Fundación Menéndez Pidal-Universidad Autónoma de Madrid, Madrid, 1994, pp. 130-134; nada añade M. D. Morales Muñoz, ob. cit., p. 20. Sobre la vida familiar de Gonzalo Chacón, en particular el nacimiento de sus hijos y sus enlaces matrimoniales y sucesión, pueden espigarse datos en el *Cronicón de Valladolid*, edición de Pedro Sainz de Baranda, *Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España*, XIII, Madrid, 1848, pp. 5-228. M. de la S. Martín Postigo, *La Cancillería castellana de los Reyes Católicos*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1959, p. 191, aporta datos de origen documental.

serie de donaciones en las que se basó, sin duda, su gran fortuna y ascenso social:

A Gonzalo Chacón mayordomo y contador mayor de la princesa, que era comendador de Montiel, se le hacía merced de una contaduría mayor de Castilla, y de la encomienda de Oreja y de sus lugares y fortalezas, y de la villa de Casarubios del Monte y del lugar de Arroyo, Molinos y su tierra de juro de heredad para él y sus sucesores, y de la villa de Escalona y su tierra y fortaleza y jurisdicción, y del lugar de Sant Martín de Val de Iglesias y su señorío y del puerto de la Venta del Cojo con sus derechos y rentas que se debían a la corona de Castilla, del servicio y montazgo.<sup>87</sup>

Pero tenía también formación y ambiciones literarias, pues es el autor de, al menos, el núcleo central de la *Crónica de Álvaro de Luna*. Murió en 1507 y fue enterrado en la iglesia de San Juan en Ocaña, donde hizo labrar una suntuosa capilla. Su hijo Juan casó con Luisa Fajardo, lo que le valió la herencia de su suegro, el Adelantado de Murcia, que pasaría luego a su hijo primogénito Pedro Fajardo. Gonzalo Fernández de Oviedo nos certifica de que, habiendo sido nieto del comendador mayor de Santiago en Castilla, Ruy Chacón, su padre, Juan Chacón, había nacido en Ocaña, “donde se avcindaron otros de su linaje”; habiendo edificado también allí su capilla sepulcral, aquella debió ser, pues su residencia familiar.<sup>88</sup> Que Nicolás Guevara hubiera sido criado de Cachón es un dato muy significativo, pues lo sitúa en un lugar de privilegio en la Corte, en la intimidad de los príncipes Alfonso e Isabel donde sabemos que estaba el poeta homónimo, y explica su vinculación a la ciudad de Ocaña, donde éste confiesa haber escrito su *Sepultura de amor*.<sup>89</sup>

<sup>87</sup> J. Zurita, *Anales de la Corona de Aragón*, ed. de A. Canellas López, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, 1967-1985, § XVIII, 21; véase también J. Vicens Vives, *Juan II de Aragón*, Teide, Barcelona, 1953, p. 316 y el documento que publicó A. Paz y Melia, *El cronista Alonso de Palencia*, Madrid, 1914, pp. 81-82.

<sup>88</sup> Carriazo, “Tres cortesanos de los Reyes Católicos”, arriba citado, p. 14.

<sup>89</sup> “La más durable conquista”, que puede verse en la edición de B. Dutton, LB1-179 y antes en Rennert, “Der spanische Cancionero des Brit. Museums (Ms. add. 10431). Mit Einleitung und Anmerkungen zum erstmal herausgegeben”, núm. 147. Este poema contie-

Nicolás Guevara, el 20 julio de 1487 recibió la merced de la fortaleza de Irurita (V § 705) y el 15 de octubre de 1487 los Reyes ordenaban a Nicolás de Guevara y a Lope Martínez de Olabarría que se concertaran con Martín López de Arguizábal en razón de los derechos compartidos sobre unas herrerías de Segura, en Guipúzcoa (V § 1491), indicio de que su patrimonio, fuera por herencia, por adquisición o por concesión regia, causaba problemas a la administración real, como no dejaría de suceder a lo largo de los años. En este mismo sentido, el 12 febrero de 1488 escribían al concejo y lugar de Araya para que acudiera a Nicolás de Guevara con lo que le correspondía de la renta de ciertos molinos (V § 2377) y el 30 de enero de 1491 ordenaban que Nicolás de Guevara, Pedro de Mójica y Pedro de Idiáquez, criados y oficiales de la casa de los Reyes, no pechen para la guerra (VIII § 211). El 5 de febrero de 1498, el comendador Nicolás de Guevara, contino, recibió también el nombramiento de preboste de Oria, en la provincia de Guipúzcoa (XV § 237).

A la defensa de otro tipo de derechos hace referencia el escrito del 6 de noviembre de 1493 al corregidor o juez de residencia de Guipúzcoa, para que se informara acerca de un asiento que en la iglesia de San Salvador de Usúrbil tenía el comendador Nicolás de Guevara (X § 2925); la defensa de estos derechos le originaría más problemas, pues el 11 abril 1495, la Corte emitía un seguro a favor de Juan Beltrán de Achoaga, vecino de Ursubi [sic], que se temía y recelaba de Nicolás de Guevara, estante en la Corte, y de sus hombres y criados (XII § 1793) y el problema seguía el 14 abril de 1495, pues el mismo personaje se quejaba “sobre el quebrantamiento de la tregua que tenía con Nicolás de Guevara” (XII § 1874). En estas quejas trasluce el temor que de-

---

ne una larga mención de lugares castellanos a los que el poeta vincula su historia sentimental, y que sería interesantísimo estudiar a través de la documentación castellana, las propiedades de Chacón o de la familia Guevara y los itinerarios de los Príncipes y de Enrique IV; quizá así obtendríamos más luz sobre el personaje y sus andanzas. Ya llamó la atención sobre estos versos P. Cátedra, *La historiografía en verso en la época de los Reyes Católicos*, p. 147. Véase también M. D'Agostino, Guevara, *Poesie*, núm. 28.

bía inspirar un personaje tan cercano a los Reyes, que debían seguir premiando sus servicios con nuevas mercedes, fuente de otros problemas que la cancillería debería atender: el 28 abril 1495 concedían el patronazgo del monasterio y anteiglesia de San Juan de Bérriz a favor del comendador Nicolás de Guevara, contino (XII § 1918), lo que motivó pleitos con otro patrón del mismo monasterio, Ochoa López de Bérriz, cuyas diferencias impedían que se cobraran normalmente los diezmos causando graves perjuicios a los monjes (XII § 3216, del 20 de agosto de 1495); el problema sigue con los asientos XII § 3488, del 17 de septiembre de 1495, XII § 3947, del 6 de noviembre de 1495, en el que se le llama comendador Nicolás de Guevara, el XII § 3949 de la misma fecha y tema donde recibe el mismo tratamiento, igual que el XII § 4153 de 13 de diciembre de 1495. A otro tipo de intervenciones, también privadas, responden unas gestiones relacionadas con la demanda del comendador Nicolás de Guevara como tutor de su sobrino Bernaldino del Castillo Portocarrero (X § 80, del 14 enero 1493 y X § 215, del 29 enero del mismo año).

Por fin, como hombre público que era, debió gestionar también mercedes para sus amigos, protegidos y aliados, pues el 6 de febrero de 1493 los Reyes escribían a Alfonso de Torres para que determinara acerca de los 6.000 maravedís que Guevara [sic], oficial de la Corte, pedía por una carta de merced que consiguió para los vecinos del lugar de Vadoconde (X § 302). El asiento es importante, pues ésta es la única vez que el Registro General del Sello lo menciona por sólo el apellido. Por último, para nuestro objetivo resulta importantísimo un asiento del 22 de junio de 1497 en el que se daba facultad a la villa de Pancorbo y a la de Ameyugo para poner los pleitos que entre ellas tratan por cuestiones de jurisdicción en manos del comendador Nicolás de Guevara, contino de la Real Casa, y de Fernando Carrasco, vecino de la dicha villa de Pancorbo (XIV § 1644). Nótese la triple identificación: comendador, contino y relacionado con la villa de Ameyugo.

Aún consideraremos otro documento, conservado en el archivo de los Duques de Frías, por el que se le da un privilegio de juicio en el Almojarifazgo de Sevilla al comendador Nicolás de Guevara, contino de la Casa de Reyes, el 9 de junio de 1496.<sup>90</sup> Es posible espigar más datos atendiendo a otros fondos documentales: el 12 de mayo de 1489, los Reyes Católicos ordenan a los regidores de Ávila que no pongan sisas, con algunas excepciones, y firma “Nicolás de Guevara” tras Gonzalo de Baeza<sup>91</sup> y en nombre del concejo firma diversos documentos reales dirigidos al concejo abulense en 1495, en uno de los cuales se le llama “prior mayor”.<sup>92</sup> De su paso por la cancellería tenemos noticias en otro documento sobre la libertad de los mercaderes para fletar barcos, del mismo año;<sup>93</sup> como “Dottor Guevara, chançiller” aparece su nombre en un documento de 1497.<sup>94</sup> Por último haremos constar que entre marzo y julio de 1498, un “Guevara” (otra vez Guevara a secas, pero que debe ser el nuestro) firmaba como lugarteniente del Canciller Mayor de la Poridad don Rodrigo de Mendoza, marqués de Cenete, hijo del cardenal Pedro González de Mendoza.<sup>95</sup>

---

<sup>90</sup> Ma Teresa de la Peña Marazueta y Pilar León Tello, *Inventario del archivo de los duques de Frías, I: Casa de Velasco*, Dirección General de Archivos y Bibliotecas-Casa de los Duques de Frías, Madrid, 1955, núm. 1171.

<sup>91</sup> B. Casado Quintanilla, *Documentación medieval abulense en el Registro General del Sello, V (28-V-1488 a 17-XII-1489)*, Institución Gran Duque de Alba, Ávila, 1993, núm. 57.

<sup>92</sup> B. Casado Quintanilla, *Documentación Real del Archivo del Concejo Abulense (1475-1499)*, Institución Gran Duque de Alba (Fuentes Históricas Abulenses, 16), Ávila, 1994, publica cuatro documentos firmados por “Guevara, prior mayor (?)” y “Guevara, por chançiller” (núm. 109, de 3 de marzo de 1495), “Guevara por chançiller” (núm. 110, 7 de marzo de 1495), “Guevara, chançiller” (núm. 112, 14 de abril de 1495) y “Guevara, por chançiller” (núm. 114, 26 de agosto de 1495).

<sup>93</sup> Amaia Recalde Rodríguez y José Luis Orella Unzue, *Documentación Real a la provincia de Guipúzcoa. Siglo XV*, Eusko Ikaskuntza (Fuentes Documentales Medievales del País Vasco, 13 y 14), Donostia, 1987, 2 vols., núm. 196, p. 464.

<sup>94</sup> Rogelio Pérez-Bustamante, y José Manuel Calderón Ortega, *Don Juan Príncipe de las Españas (1478-1479)*. Colección diplomática, Universidad Rey Juan Carlos-Dykinson, Madrid, 1999, núm. 116.

<sup>95</sup> M. de la S. Martín Postigo, ob. cit., p. 159.

Al servicio de los Reyes, intervino también en la guerra de Granada, donde actuó como aposentador en 1489<sup>96</sup> y donde recibió 7.000 maravedís “para unas lanzas” los años 1491 y 1492;<sup>97</sup> sin embargo tenemos también más noticias de cómo aprovechaba su posición en la corte para gestiones que hoy consideramos tráfico de influencias: el 30 de septiembre de 1490, los Reyes ordenan a las villas de la merindad de Allende del Ebro que dejen a Diego Martínez de Álva y al maestre Gaón, en cuyo nombre actuaba Nicolás Guevara, arrendar y cobrar las rentas de las alcabalas. Firma, entre otros, “Guevara, mayordomo”.<sup>98</sup> Y como tesoro recibe una libranza de 7.000 maravedís el año 1504.<sup>99</sup> De otra índole, muy curiosa por cierto, es una anécdota conservada por Gonzalo Fernández de Oviedo: en un viaje hacia Arévalo, el 21 de junio de 1494, por el calor, “se ahogaron de sed [entre otros] un negro de Guevara, mayordomo de la Reina”, tras lo que ésta creó la figura del aguador con encargo de llevar acémilas cargadas de agua, pan, vino y frutas.<sup>100</sup>

A la luz de cuanto hemos ido viendo, consideraremos atinadísima la conjetura de Augustin Redondo, que veía en este personaje al candidato más idóneo para introducir a fray Antonio de Guevara en la Corte, acontecimiento que él mismo databa a la edad de doce años y, por tanto, hacia 1492.<sup>101</sup> Este autor aporta

<sup>96</sup> M. A. Ladero Quesada, *Castilla y la conquista del reino de Granada*, p. 153n.

<sup>97</sup> M. A. Ladero Quesada, *La hacienda real castellana entre 1480 y 1492*, Universidad de Valladolid, Valladolid, 1967, pp. 91 y 94 respectivamente.

<sup>98</sup> Archivo Municipal de Mondragón, PI-I 2º. Provisión real, publicado en M. A. Crespo Rico, J. R. Cruz Mundet, J. M. Gómez Lago y J. A. Lema Pueyo, *Colección documental del Archivo Municipal de Mondragón. Tomo IV (1471-1500)*, Eusko-ikaskuntza, Donosti, 1996, doc. núm. 264.

<sup>99</sup> Miguel Ángel Ladero Quesada, “La hacienda real de Castilla en 1504. Rentas y gastos de la Corona al morir Isabel I”, *Historia, Instituciones, Documentos*, 3 (1976), pp. 309-345.

<sup>100</sup> Fernández de Oviedo, *Libro de la Cámara Real del Príncipe don Juan e offiçios de su casa e seruiçio ordinario*, pp. 91-93.

<sup>101</sup> A. Redondo, *Antonio de Guevara (1480?-1545) et l'Espagne de son temps. De la carrière officielle aux oeuvres politoco-morales*, Droz, Genève, 1976, pp. 69-70. Un curioso episodio de matrimonio secreto, rapto y desenlace judicial involucró a una descendiente de este linaje según M<sup>a</sup> de las Nieves Peiró Graner y M<sup>a</sup> José Portela Silva, “Estuardos y Guevaras: aventuras nobiliarias en el Valladolid moderno”, en *Estudis Castellonencs*, 6 (1994-1995), pp. 1037-1046.

informaciones y fuentes del mayor interés, basadas en documentación inédita y en el más informado, fiel y meticoloso de los genealogistas españoles, Luis de Salazar y Castro, cuya excelente ficha sobre Nicolás de Guevara, por su interés, reproduczo íntegramente. Salazar se ocupa de él al estudiar la figura de Íñigo de Guevara, primer conde de Oñate, casado en segundas nupcias con Juana Manrique.<sup>102</sup>

Fuera del matrimonio tuvo el Conde D. Íñigo dos hijas bastardas, doña Constança y doña Isabel: à las cuales hace ciertas mandas: y natural, à Pedro de Guevara Señor de Ameyugo, y Tuyu, à quien deja 50 U. rs. en el segundo testamento, y à quien en el suyo llama su hermano el Señor de Salinillas [o sea, Pedro Vélez de Guevara, hijo mayor del matrimonio citado].<sup>103</sup> Casò con la Señora de la Casa de Larraztegui en Segura de Guipuzcoa, y fue su hijo Nicolàs de Guevara Señor de Ameyugo, y Tuyu, y de la Casa de Larraztegui, Cavallero de la Orden de Santiago, Teniente de Mayordomo Mayor de los Reyes Catolicos, y Alcayde, y Justicia Mayor de Cartagena, que murió en Medina del Campo por Octubre del año 1504. y casò dos veces: la primera con Doña Gracia de Yarça, y la Segunda con Doña Leonor de Avendaño Señora de Casa de Urdayaga, de quien tuvo à Diego de Guevara, y à Doña Magdalena Monja en Santa Clara de Medina de Pomar. Pero del primer matrimonio procreò à Doña Maria Lopez de Guevara, que casò el año 1496 con Fernando de Valda Señor de la Casa de Valda, cuyos descendientes son los Condes de la Puebla, y Villalonso, y à Juan Ve-

---

<sup>102</sup> L. de Salazar y Castro, *Historia genealogica de la Casa de Lara*, II. La biografía de Íñigo de Guevara puede verse en las pp. 74-81, y de la última procede la cita que sigue. Puede verse también, para esta figura histórica, M. R. Ayerbe Irribar, *Historia del condado de Oñate y señorío de los Guevara*, I, Diputación Foral de Guipúzcoa, Zarautz, 1985, pp. 187-205. En esta última página figura el esquema de su descendencia, tanto la de sus dos mujeres legítimas, Beatriz de Guzmán y Juana Manrique, como de los cuatro bastardos que se le conocen, todos ellos estudiados a continuación. También A. Redondo, ob. cit., cap. I, dedica un sucinto estudio a este linaje, aunque se detiene especialmente en la rama secundaria, y dividida a su vez en otras tres, de la que descendía el Obispo de Mondoñedo. Una visión más sucinta de los descendientes del primer conde de Oñate puede verse en A. López de Haro, *Nobiliario genealogico de los reyes y títulos de España*, Luis Sánchez, Madrid, 1622, reimpresión facsimilar de Wilsen, Acedo (Navarra), 1996, pp. 497-508

<sup>103</sup> De este señor de Salinillas se ocupa Ayerbe Irribar, ob. cit., pp. 208-209. Resulta difícilísimo orientarse en el árbol genealógico de la familia, intrincadísimo en este período; puede ayudar el esquema de esta misma autora en ob. cit., p. 217 (tabla 7).

lez de Guevara Señor de Ameyugo, y Tuyo, de quien proceden los Condes de Pie de Concha, y Salvatierra.<sup>104</sup>

Como podemos ver, los dos hijos documentados en la Corte, Juan Vélez de Guevara y María de Guevara, lo fueron de su primer matrimonio con Gracia de Yarza; quizá los hijos de la segunda esposa, Leonor de Avendaño, eran todavía demasiado jóvenes en 1505, cuando se cierran las cuentas de Gonzalo de Baeza. No he encontrado tampoco rastro del marido de María, Fernando de Valda. Sí aparece un Diego de Guevara, que el 20 de junio de 1497 recibió la cuantiosa donación de doscientos ducados de oro:<sup>105</sup> por eso sospecho que pueda tratarse de otro Diego, primo de Nicolás, hijo de Ladrón de Guevara, que entonces había hecho carrera junto al Rey de Romanos y que había visitado la Corte castellana en ejercicio de sus funciones;<sup>106</sup> un pariente que, por su prosapia, había conseguido los cargos de maestresala del Príncipe y la Princesa, luego Mayordomo del Príncipe,<sup>107</sup> por los que venía cobrando esta misma cantidad. Puede ser el hijo del comendador (si no se trata de su nieto) un señor de Ameyugo, de nombre Diego, datado en 1569.<sup>108</sup>

Por otra parte, nótese cómo Salazar llama a Nicolás caballero, no comendador; efectivamente, no lo he podido documentar en las listas de comendadores santiaguistas. Que lo fue, a juzgar por testimonios repetidos de tantas fuentes documentales originarias de la corte, no me cabe la menor duda, aunque la única vinculación a la orden de Santiago procede de Salazar, ilustre genealogista, el más documentado y riguroso de todos, pero también

---

<sup>104</sup> Salazar y Castro, *Historia genealogica de la casa de Lara*, II, p. 81.

<sup>105</sup> A. y E. A. de la Torre, *Cuentas de Gonzalo de Baeza*, II, p. 361.

<sup>106</sup> Para Ladrón de Guevara, véase ob. cit., II, p. 9 y, muy especialmente, Redondo, ob. cit, pp. 34-35. Éste tenía un hermano llamado también Diego, que había ejercido importantes funciones en la corte de los Reyes Católicos, en particular el concierto matrimonial de Catalina con el Príncipe de Gales (*Ibidem*, pp. 32-34).

<sup>107</sup> *Ibidem*, II, pp. 567 (donde se especifica que era hijo de Ladrón de Guevara), 593 y 658.

<sup>108</sup> Peña Marazuela y León Tello, *Inventario del archivo de los duques de Frías, I: Casa de Velasco*, núm. 1315.



santiaguista e historiador de la Orden; quizá su continuada permanencia junto a la Reina le impidió seguir de cerca la actividad administrativa santiaguista, de ahí que su rastro sea escaso o nulo en sus archivos.

En su carrera, aparte de su relación con Gonzalo Chacón y el poder de las ramas de la familia Guevara, pudo ayudarle también la posición de un Pedro Vélez de Guevara, comendador santiaguista del valle de Ricote, en Murcia, donde los historiadores de la casa lo habían documentado en 1468 y que se ha identificado a veces con su padre,<sup>109</sup> aunque no lo era.<sup>110</sup> La colección de documentos de la Orden relativos al reino de Murcia da sobre este personaje datos del mayor interés; el 11 de octubre de 1467 había prestado homenaje al nuevo maestre santiaguista, Juan Pacheco<sup>111</sup> y un representante de los Reyes Católicos puso en sus manos la fortaleza de Caravaca,<sup>112</sup> recién entregada, el 7 de diciembre de 1475. Pudiera ser el mismo que el 16 de febrero de 1477 recibió también de los Reyes la fortaleza de Valencia de don Juan.<sup>113</sup> El 30 de mayo de 1476, el maestre Rodrigo Marique le ordenaba que diera el hábito a Juan Fajardo, hijo del Adelantado, y le armara caballero, y lo llamaba “nuestro amado primo”.<sup>114</sup> Por otra parte, consta que había muerto ya en 1478 y el

---

<sup>109</sup> La noticia, procedente de A. Porras y Arboledas, *Los señoríos de la orden de Santiago en su provincia de Castilla durante el s. XV*, II, tesis de doctorado, Universidad Complutense, Madrid, 1982, p. 699 (de la que existe edición con el título de *La orden de Santiago en el siglo XV. La provincia de Castilla*, Dykinson-Caja Provincial de Ahorros de Jaén-Comité Español de Ciencias Históricas, Madrid, 1997) fue ya recogida por Ayerbe Iríbar, ob. cit., p. 209, que sugiere como dudosa la identificación con el hijo natural de Íñigo de Guevara.

<sup>110</sup> Véase el capítulo que dedica a Iseo Fajardo y Pedro Vélez de Guevara, a quien dice hijo de Beltrán de Guevara, J. Torres Fontes, “Los Fajardo en los siglos XIV y XV”, en *Miscelánea Medieval Murciana*, 4 (1978), pp. 107-178, especialmente pp. 152-154. Hay también datos sobre esta pareja en su *Documentos para la historia de Cewtí*, Academia Alfonso X el Sabio, Murcia, 1998.

<sup>111</sup> *Colección de documentos para la historia del reino de Murcia, XVII: Documentos de los siglos XIV y XV. Señoríos de la orden de Santiago*, ed. de M. Rodríguez Llopis, Real Academia Alfonso X el Sabio-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Murcia, 1991, núm. 81.

<sup>112</sup> *Ibidem*, núm. 87, 89 y 90.

<sup>113</sup> *Registro general del Sello*, I § 1817 y 1821.

<sup>114</sup> *Ibidem*, núm. 91.

24 de marzo de 1481 la orden de Santiago reclamaba a su viuda, Iseo Fajardo, hija de Gonzalo Fajardo, el lugar de Ceutí.<sup>115</sup> Puede ser el mismo personaje que, junto a su primo Pedro Fajardo, prestaron pleito homenaje de reconocimiento como rey a don Alfonso, el 8 de agosto de 1465.<sup>116</sup> Otro Guevara de la Casa Real, esta vez muy próximo y quizá protegido suyo es Pedro Vélez de Guevara, señor de Salinillas, tío paterno de Nicolás de Guevara (aunque más joven que él), comendador santiaguista de Horcajo,<sup>117</sup> que testó en 1551;<sup>118</sup> sabemos que también él estaba integrado en la corte como paje de la reina Isabel, por lo que recibió pagos los años 1494, 1498 y 1500.<sup>119</sup>

Lo intrincado del árbol genealógico de los Guevara y las repeticiones del mismo nombre en diversas generaciones y ramas vuelve difícil la tarea de rastrear al padre del poeta, que, por otra parte, hubo de ser un personaje menor. A pesar de que abundaron los Pedro entre los titulares de la casa, entre 1450 y 1550 sólo encuentro cuatro individuos con este nombre: el segundo conde de Oñate Pedro Vélez VI (que lo fue entre 1500 y 1559), nieto de Íñigo Vélez IV (1456-1500),<sup>120</sup> Pero Vélez de Guevara, señor de Salinillas e hijo de Íñigo Vélez IV y Juana Manrique Sandoval<sup>121</sup> y su hijo homónimo,<sup>122</sup> más el padre del poeta. El señor de Salinillas testó en 1551, por lo que su hijo, del que ca-

<sup>115</sup> *Ibidem*, núm. 110.

<sup>116</sup> P. León Tello, *Inventario del archivo de los duques de Frías*, II, doc. 382, citado también en J. Torres Fontes, "Reincorporación de Cartagena a la Corona de Castilla", en *Anuario de Historia del Derecho Español*, 50 (1980), pp. 327-352, esp. p. 336.

<sup>117</sup> Como tal está registrado en L. de Salazar y Castro, *Los comendadores de la orden de Santiago*, p. 250. De hecho, sus descendientes continuaron al frente de esta encomienda (*Ibidem*, pp. 235) y de otras encomiendas, en una larga saga de comendadores santiaguistas (*Ibidem*, pp. 679-680).

<sup>118</sup> Ayerbe Iríbar, ob. cit., p. 208.

<sup>119</sup> Prieto Cantero, ob. cit., legajo 4, ff. 81-82.

<sup>120</sup> Nació del matrimonio entre el heredero e la casa, Víctor Vélez, muerto en 1489 en Vélez Málaga, y su esposa Juana Manrique y Castro; véanse siempre los datos de Ayerbe Iríbar, ob. cit., pp. 205-207 y el cuadro genealógico citado.

<sup>121</sup> *Ibidem*, pp. 208-209.

<sup>122</sup> *Ibidem*, p. 208n.

rezco de datos, no puede aparecer antes de 1500, de ahí que llamen poderosamente mi atención algunos Pedro de Guevara documentados entre 1450 y 1500 en el entorno de los condes de Oñate y a su servicio que quizá puedan identificarse con él. Los continuos conflictos entre la villa de Mondragón y los señores de Oñate produjeron una serie documental de 1461 en la que se cita repetidamente como testigo un Pedro de Guevara “morador en Oreytia, en tierra d’Álaba”;<sup>123</sup> las mismas circunstancias lo presentan como testigo de la venta de unas propiedades de Íñigo de Guevara a la villa de Mondragón y del perdón mutuo tras los conflictos pasados.<sup>124</sup> El 16 de abril del mismo año, un Pedro de Guevara es testigo de una concordia entre la hermandad de Eguilas y don Íñigo y don Pedro Vélez de Guevara.<sup>125</sup> Más seguro es el Pedro de Guevara, alcalde en Salinas de Léniz por Íñigo de Guevara, a quienes los Reyes Católicos mandaban el 13 de marzo y nuevamente el 10 de septiembre de 1479 que no cobraran más de lo debido en concepto de peaje a los viajeros y mercaderes de la provincia de Guipúzcoa;<sup>126</sup> los miembros secundarios de los linajes ejercían a menudo como subordinados de sus parientes en cargos de confianza, y las salinas de Léniz habían sido siempre una posesión conflictiva, que alcanzó su emancipación de la tutela señorial veinte años más tarde.<sup>127</sup>

También es posible confirmar documentalmente el título de Alcaide y Justicia Mayor de Cartagena. Pedro Fajardo se había apoderado de la ciudad y el puerto durante las guerras civiles, por doble concesión del infante Alfonso y Enrique IV que luego refrendaron los Reyes Católicos; pero deseosos de recuperar un

---

<sup>123</sup> M. A. Crespo Rico, J. R. Cruz Mundet, J. M. Gómez Lago y J. A. Lema Pueyo, *Colección documental del Archivo Municipal de Mondragón. Tomo III (1451-1470)*, Eusko-Ikaskuntza, Donosti, 1996, doc. núm. 177 y 178.

<sup>124</sup> *Ibidem*, doc. núm. 180 y doc. núm. 181 respectivamente, ambos de 1 de mayo de 1461.

<sup>125</sup> *Ibidem*, doc. núm. 174.

<sup>126</sup> *Ibidem*, doc. núm. 241 y 244.

<sup>127</sup> Véase para este señorío Ayerbe Irribar, ob. cit., pp. 415-419.

puerto de tanto valor estratégico, en un auténtico golpe de mano, por carta de 4 de julio de 1503 ordenaban a Nicolás Guevara que ocupara la ciudad en su nombre.<sup>128</sup> Este encargo suponía una gran confianza en la persona del comendador y en sus habilidades militares, pues implicaba una declaración de guerra contra un vasallo muy poderoso, Pedro Fajardo, que, enterrando a su padre, Juan Chacón, en aquel momento no pudo oponérseles. Por otra parte, recuérdese que este Pedro Fajardo era nieto de Gonzalo Chacón: nuestro personaje parece haberse emancipado de su antiguo protector para deberse ya nada más que a los Reyes. La tenencia del castillo de Cartagena la tuvo Pedro de Ribera desde el 15 de noviembre de 1504;<sup>129</sup> seguramente, este relevo fue consecuencia de la muerte de Guevara, aunque nada se oponía, antes era habitual, que estas misiones, en personajes de relieve, no implicaran la obligación de residencia, dejando el ejercicio efectivo del cargo a un subordinado.

Siguiendo con los datos que nos da Salazar, su muerte en Medina del Campo debió producirse estando de nuevo en la Corte y al servicio de los Reyes. El cronista Andrés Bernáldez se hace eco de un terremoto que sacudió la Corona de Castilla en abril de 1504 y que los Reinos consideraron una premonición; en efecto, este año empezó un largo ciclo de hambres y epidemias que castigaron fuertemente aquellas tierras<sup>130</sup> y en sus primeras manifestaciones enfermaron en dicha ciudad Isabel y Fernando. Éste se recuperaría, pero la Reina murió el 23 de noviembre y

<sup>128</sup> J. Torres Fontes, "Reincorporación de Cartagena a la Corona de Castilla", pp. 327-352, esp. p. 349.

<sup>129</sup> *Ibidem*, p. 349 y nota. El dato procede de J. Paz, *Castillos y fortalezas del reino*, que él cita por la segunda edición, Madrid, 1978, pp. 55-56. He podido ver su primera edición, del mismo título, en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 16 (1912), pp. 396-475, especialmente p. 458, donde aparece también Nicolás de Guevara entre los alcaides de Cartagena, aunque sin precisión alguna ni de fechas ni de fuente documental. De Torres Fontes toma estos datos y la narración de los hechos E. Gooper, *Castillos señoriales de la Corona de Castilla*, Junta de Castilla y León, Valladolid, 1991, p. 317.

<sup>130</sup> *Memorias del reinado de los Reyes Católicos*, edición y estudio de M. Gómez-Moreno y Juan de M. Carriazo, Real Academia de la Historia-Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1962, cap. CCI-CCII.

conservamos además un larga relación de dignatarios muertos en este mismo año.<sup>131</sup>

Vistos estos precedentes, pasemos ahora a los datos recogidos por Redondo en Simancas y el Archivo Histórico Nacional, prescindiendo, como es lógico, de los que hemos expuesto ya como resultado de nuestras propias investigaciones. Según él es en 1490 cuando se convirtió en *contino*, con un sueldo de 30.000 maravedís anuales, pero no lo data hasta 1499 como “comendador Nicolás de Guevara, lugarteniente de mayordomo de mí, la Reyna”, aunque cree que no alcanzó el puesto de mayordomo hasta 1503. Redondo cita el testamento de Juan Vélez de Guevara, su hijo, para acreditar documentalmente sus títulos como señor de Ameyugo y Tuyo, y afirma que, tras su muerte en 1504, fue enterrado en Segura, donde poseía tierras y donde había fundado una capilla,<sup>132</sup> lugar al que, a juzgar por la información de Salazar, estaría vinculado a través de la herencia de su madre. También se ha ocupado, aunque pasajeramente, de él M<sup>a</sup> Rosa Ayerbe Iribar en su estudio sobre la casa de Oñate, donde aporta algún dato de interés: los Reyes le concedieron en 1488 7.000 maravedís sobre las alcabalas de Hernani, Urnieta y Andoaín para que les sirviera con una lanza y diez ballesteros mareantes.<sup>133</sup>

Nicolás de Guevara resulta pues un personaje con un perfil administrativo y político perfectamente delineado. Procedía, por línea bastarda, del linaje de los condes de Oñate, como nieto de Íñigo Vélez de Guevara, el primero que ostentó este título. En 1478, aún en los últimos coletazos de la guerra civil entre Isabel y Juana, se le llama criado de Gonzalo Chacón, que había sido ayo de los príncipes Alfonso e Isabel, luego Contador Mayor y

---

<sup>131</sup> Véase el *Memorial y registro breve de los lugares donde el Rey y Reina Católicos, nuestros señores, estuvieron cada año desde el de 1468 hasta que Dios los llevó para sí*, de Lorenzo Galíndez de Carvajal, en *Crónicas de los Reyes de Castilla*, III, ed. de C. Rosell, Biblioteca de Autores Españoles, LXX, reimpresión, Atlas, Madrid, 1953, pp. 533-565, especialmente pp. 553-554.

<sup>132</sup> Ob. cit., pp. 69-70n.

<sup>133</sup> *Historia del condado de Oñate y señorío de los Guevara*, arriba cit., pp. 209-210 y nota.

Mayordomo de los Reyes Católicos, a cuya sombra iría escalando puestos en la administración de su Casa: en 1485 era contador del sueldo, en 1487 recibió la fortaleza de Irurita, en 1490 era ya contino, en 1492, comendador, seguramente de la orden de Santiago, luego, entre 1495 y 1498, teniente del canciller Pero González de Mendoza, en 1499, Teniente del Mayordomo Mayor y Mayordomo quizá desde 1502. En julio de 1503 recibió un encargo militar muy significativo, la ocupación de Cartagena y el puesto de su Alcaide y Justicia Mayor, que quizá conservaba en el momento de su muerte, en octubre de 1504. En el ámbito de su patrimonio privado, era señor de Ameyugo y Tuyo, y fue acumulando mercedes regias: recibió en 1488 diversas rentas de los Reyes, en 1495 se convertía en patrono del monasterio de San Juan de Bérriz y en 1498 en preboste de Oria. Sabemos también que su proximidad a los Reyes le convertía en un enemigo poderoso y un amigo útil.

Desgraciadamente, el tipo de documentación conservada no permite penetrar en su personalidad; sin embargo, de ella se desprende que solía firmar con sólo el apellido, “Guevara” (véase la lámina adjunta), y que en el círculo de la corte era conocido de esta misma forma. Sin embargo, la imagen de un miembro de los últimos escalones de la nobleza, descendiente de bastardos, con un magro patrimonio y destinado en el mejor de los casos, como su padre, a funciones subalternas de la nobleza local, que con tesón y fortuna logra alcanzar los más altos peldaños de la nueva nobleza de servicio, no deja de atraer fuertemente la atención del hombre de hoy. Era, sin lugar a dudas, el modelo del cortesano más apropiado a los nuevos tiempos.

Si atendemos ahora a su posible inclinación a las letras, su protector, Gonzalo Chacón, fue el autor de la *Crónica de don Álvaro de Luna*<sup>134</sup> y entre los antepasados del personaje figuraba un poeta del *Cancionero de Baena*, Pedro Vélaz de Guevara co-

---

<sup>134</sup> Véase Montero Garrido, ob. cit., y su edición por J. de Mata Carriazo.

nocido como “El Viejo”;<sup>135</sup> de su segunda esposa Constanza de Tovar éste tuvo a Fernando de Guevara, poeta de la corte del Magnánimo bien conocido por los investigadores,<sup>136</sup> y el eco de cuyas andanzas caballerescas llegó hasta el *Quijote*.<sup>137</sup> Resulta más difícil atinar quién (mejor quiénes) sean los dos Carlos de Guevara a los que se atribuye creación literaria;<sup>138</sup> el primero, cuyas obras se nos han conservado en MH1 y una de las cuales parece ser de 1430 no puede ser el hijo de Beltrán de Guevara (c. 1342-c. 1400, casado antes de 1352) que fue obispo de Salamanca, pues por aquella fecha debió ser ya de edad muy avanzada.<sup>139</sup> El segundo, cuya obra se conserva en 11CG, puede ser el hijo de Íñigo de Guevara, primer conde de Oñate, y su primera mujer, Beatriz de Guzmán, tío paterno, por tanto, de nuestro poeta, que participó en la guerra de Granada junto al Duque de Nájera, y de quienes descienden los señores de Burujón, entre los que abundarán los varones de este nombre;<sup>140</sup> seguramente fue el mismo que protagonizó una dura represión en Toro en 1521.<sup>141</sup> Aparte de su relación con el Duque de Nájera en la guerra de Granada, este personaje debió seguir en la órbita de los Manrique, pues encontramos un Carlos de Guevara, seguramente él mismo, ejerciendo como alcaide mayor o justicia mayor de la vi-

<sup>135</sup> Véase su biografía en Ayerbe Iríbar, ob. cit., pp. 159-170.

<sup>136</sup> Ayerbe Iríbar, ob. cit., p. 169, desconoce los trabajos que diversos filólogos han dedicado a este personaje; su identificación fue obra de F. Vendrell, *El cancionero de Palacio (manuscrito núm. 594)*, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Barcelona, 1945, pp. 52-54, luego N. Salvador Miguel, *La poesía cancioneril. El “Cancionero de Estúñiga”*, Alhambra, Madrid, 1977, pp. 123-129 y J. C. Rovira, *Humanistas y poetas en la corte napolitana de Alfonso el Magnánimo*, Instituto de Cultura Juan Gil Albert, Alicante, 1990, pp. 145-148.

<sup>137</sup> M. de Riquer, *Caballeros andantes españoles*, Espasa-Calpe (Austral, 1397), Madrid, 1967, pp. 125-126.

<sup>138</sup> Véase el índice de autores de B. Dutton, *El cancionero del siglo XV*.

<sup>139</sup> Está documentado al frente del obispado entre 1389 y 1392 (A. Ubieto Arteta, *Listas episcopales medievales*, II, Anubar, Zaragoza, 1989, p. 328) coincidiendo con el único dato que da Ayerbe Iríbar, ob. cit., p. 157.

<sup>140</sup> Ayerbe Iríbar, ob. cit., p. 208. De sus descendientes se ocupa varias veces, siempre de pasada, Salazar y Castro en su *Historia genealógica de la casa de Lara*.

<sup>141</sup> M. Lunefeld, *Los corregidores de Isabel la Católica*, Labor, Barcelona, 1989, p. 189.

lla de Paredes de Nava en 1497, 1501, 1508 y 1509<sup>142</sup> y éste era un cargo que dependía directamente del señor y de su confianza.<sup>143</sup> Las relaciones literarias de Guevara y Jorge Manrique se encuadran por tanto en razón de su militancia común en un mismo bando, pero también en razón de la imbricación de los segundones de la casa Guevara entre la nobleza de servicio agrupada en torno a las ramas principales de los Manrique. Han pasado a la posteridad tres escritoras del mismo apellido, Isabel de Guevara, María de Guevara y Laurencia de Guevara.<sup>144</sup>

Se atendemos ahora al perfil del poeta de este mismo nombre, nos encontramos, en primer lugar, que era conocido, sin más, por sólo el apellido, Guevara, que había estado hacia 1464-1466 al lado del príncipe Alfonso y se había movido, por tanto, en los círculos políticos de la oposición a Enrique IV. Por fin, había muerto ya en 1508. El poeta y el cortesano eran conocidos en sus respectivos entornos por sólo el apellido, vivieron en el mismo momento, frecuentaron los mismos lugares (Guadalupe, Ocaña), junto a las mismas personas (los príncipes Alfonso e Isabel), y murieron por los mismos años. Creo que mientras no aparezcan nuevas evidencias, hemos de identificarlos en la misma persona. Por otra parte, y en cuanto a la experiencia metodológica deducible de esta investigación, bueno será recordar una máxima vieja, pero todavía eficaz, de don Marcelino Menéndez Pelayo, a quien los estudiosos de los cancioneros no siempre guardamos el respeto debido: “el estudio de los Nobiliarios tiene que ser inseparable del estudio histórico de los Cancioneros, y a cada paso se ve obligado el investigador literario a recurrir a las páginas de Argote, de Haro o de Salazar y Castro para identificar

---

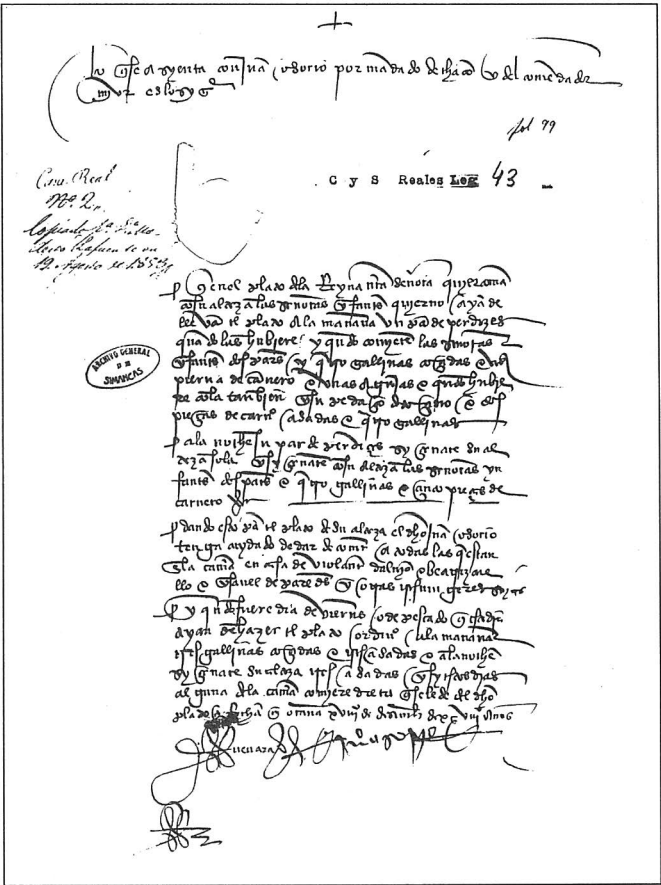
<sup>142</sup> J. C. Martín Cea, *El mundo rural castellano a fines de la Edad Media. El ejemplo de Paredes de Nava en el siglo XV*, Junta de Castilla y León-Consejería de Cultura y Turismo, Valladolid, 1991, pp. 295-299.

<sup>143</sup> *Ibidem*, pp. 184-187.

<sup>144</sup> M. Serrano y Sanz, *Apuntes para una biblioteca de escritoras españolas*, Biblioteca de Autores Españoles, reimpres., Atlas, Madrid, 1975 (primera edición de Madrid, 1903), I, pp. 474 y 474-479 y II, p. 637 respectivamente.



los nombres de los poetas”;<sup>145</sup> sólo que, en nuestros días, las fuentes de información disponibles exceden con mucho las que conocieron aquellos beneméritos estudiosos y los personajes que nos interesan no siempre figuran entre las primeras filas de la aristocracia, los únicos que vemos desfilar por los grandes volúmenes de las genealogías y los nobiliarios.



145 Antología de poetas líricos castellanos, II, que cito por la reimpresión en la Edición Nacional de las Obras Completas, XVIII, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid, 1944, p. 26. Puede verse también en la reimpresión de Poetas de la corte de don Juan II, selección y prólogo de Enrique Sánchez Reyes, Espasa-Calpe (Austral, 350), Madrid, p. 36a